



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Psicología

“VARONES HETEROSEXUALES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
EN EL NOVIAZGO”.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

DEYANIRA POLET HUERTA GALLARDO

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. BLANCA ELENA MANCILLA GÓMEZ

REVISORA: DRA. NORMA PATRICIA CORRES AYALA.

SINODALES:

- DRA. ANA CELIA CHAPA ROMERO
- MTRA. LAURA ÁNGELA SOMARRIBA ROCHA
- MTRA. JANETT ESMERALDA SOSA TORRALBA

ASESOR ESTADÍSTICO:
LIC. MA. DE LOURDES MONROY TELLO

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2018





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A la UNHACM

Mi segunda casa, me ha impulsado a buscar soluciones, me ha formado como profesionalista y me ha hecho crecer como persona.

Y ya que el conocimiento es inagotable, a continuar aprendiendo más.

Infinitamente gracias

A mis profesores

Por sus enseñanzas, paciencia y dedicación en la docencia.

Dra. Torres y Dra. Mancilla han sido mi principal inspiración y les doy gracias por compartir sus conocimientos y su gran amor a la Psicología en cada clase.

Maestra Ma. De Lourdes, es usted brillante. Gracias por iluminar mi camino en el aspecto estadístico de este trabajo.

Dedicatorias

A mis padres

Madre, dedicado a ti porque este logro también es tuyo. Gracias por cuidarme, enseñarme a ser fuerte y a saberme siempre capaz. Te amo.

Papá, también a ti, por tu confianza y fe en mí. Gracias.

A mi Marcos

Por apoyarme incondicionalmente y de todas las formas posibles. Por amarme demasiado y ser el mejor hombre. Siempre haciendo cosas preciosas e increíbles por verme feliz.

Por todo ello gracias, te amo.

ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1. VIOLENCIA	5
1.1 Tipos de violencia	9
1.2 Ciclo de la Violencia.....	16
1.3 Consecuencias de la violencia	20
CAPITULO 2. ESTUDIOS DE GÉNERO Y VIOLENCIA	24
2.1 Roles de género.....	24
2.2 Machismo	28
2.3 Movimiento Feminista	33
2.4 Masculinidades y feminidades en el contexto actual	36
CAPITULO 3. NOVIAZGO	46
3.1 Juventud, estudiantes universitarios y noviazgo	46
3.2 Noviazgo en el pasado.....	49
3.3 Noviazgo en el presente	52
3.4 Violencia en el noviazgo	57
MÉTODO.....	62
Planteamiento del problema	62
Pregunta de investigación	62
Objetivo general.....	62
Objetivos específicos.....	63
Hipótesis de trabajo	63
Hipótesis nula	63
Muestra	63
Criterios de inclusión.....	63
Criterio de exclusión.....	64
Definición conceptual de la variable	64
Definición operacional de la variable.....	64
Escenario	64
Instrumento.....	65
Tipo de estudio.....	66
Diseño.....	66
Análisis estadístico	66

Procedimiento	67
RESULTADOS	68
Análisis de datos.....	81
DISCUSIÓN.....	86
Limitaciones y sugerencias.....	92
CONCLUSIÓN	94
REFERENCIAS.....	97
ANEXOS	105

RESUMEN

La violencia en la pareja es un problema que afecta principalmente a mujeres, debido a que en México sigue persistiendo una ideología machista. Sin embargo, aunque sea poco común, el varón también puede ser víctima de agresiones por parte de su pareja. Por ello, el objetivo de la presente investigación fue analizar las respuestas de una muestra de jóvenes universitarios de entre 19 y 25 años de edad en relación de noviazgo, esto con la finalidad de conocer los comportamientos vividos y aquellos percibidos como violentos.

Se les aplicó un cuestionario conformado por 30 preguntas llamado VIDOFyP, donde se obtuvieron resultados para dos escalas, frecuencia y percepción.

Los tipos de violencia psicológica, social y sexual fueron reportados como más frecuentes. Los menos presentes en las relaciones de los jóvenes fueron la violencia objetal, física y económica. En la escala de percepción, la violencia psicológica, social, sexual y física fueron las mayormente percibidas. Asimismo, los puntajes del maltrato objetal y económico resultaron ser más bajos.

Posteriormente se discutió la alta percepción y la baja frecuencia, explicándose esto mediante la deseabilidad social. Además en la discusión se constataron algunos de los hallazgos de este documento con lo revisado en la literatura.

Se concluyó de acuerdo a las hipótesis presentadas; los hombres heterosexuales con nivel educativo universitario sí son víctimas de violencia en el noviazgo, además de que sí perciben los comportamientos violentos en el noviazgo.

Palabras clave: violencia, hombres maltratados, noviazgo, universitarios

INTRODUCCIÓN

En una relación violenta de pareja, lo que se busca principalmente es controlar o dominar a la otra persona y a la relación.

Al considerar esta búsqueda de poder, el propósito de ésta investigación es dar a conocer una perspectiva distinta de la violencia con respecto a las víctimas que la padecen, ya que es común que se considere que los hombres no puedan ser violentados por una mujer. Al respecto, esto se puede explicar desde el género:

...la explicación surge de la adhesión a los estereotipos de género tradicional, en los cuales se piensa que el hombre es siempre fuerte, poderoso, violento y dominador (Montesinos, 2002), y, en contraparte, la mujer se considera sumisa, débil y dependiente, pero se olvida que la violencia es un ejercicio de poder y control, más que de tamaño o fuerza (Trujano, Martínez & Camacho, 2010, p. 342).

Asimismo, existen diversas razones por las que la violencia ejercida hacia los varones por parte de su pareja es un tema que ha sido menormente estudiado, ya que la mayor parte de la investigación se centra en el maltrato que ha sufrido la mujer. Por tal motivo, el interés de esta investigación es aportar un estudio a dicho campo, y con respecto a la revisión teórica, resaltar no solamente aquello que ha acontecido en el pasado sino también cómo ha sido su evolución y los sucesos del contexto actual.

De manera particular, se hizo énfasis en el hecho de que los hombres también pueden ser agredidos, y que estas agresiones pueden manifestarse a través de las formas de violencia ya clasificadas.

Este trabajo no niega que las mujeres son maltratadas en mayor porcentaje que los hombres, los lamentables feminicidios ocurridos en el mundo, el acoso y el abuso sexual, la violación a sus derechos ni tampoco la discriminación que han sufrido y siguen pasando por el hecho de ser mujeres. Sin embargo, aunque la frecuencia con la que los hombres son violentados sea menor, esto no significa que ellos sean menos importantes y que no se deba de estudiar dicho suceso.

Es por ello que esta tesis propone reflexionar acerca de cómo a veces nuestra cultura permite o incita a la violencia, ya que se puede tener el conocimiento de que existen muchas mujeres que son agredidas pero no se realizan acciones efectivas para evitarlo o prevenirlo, y por otro lado, en el caso de los varones al no aceptar que también pueden ser víctimas de violencia, además de minimizar dicha situación cuando ellos deciden alzar la voz.

De tal modo que este documento está conformado por una parte teórica dividida en tres capítulos; una sección que muestra la descripción y aspectos metodológicos de toda la investigación; un apartado dedicado a los resultados con su respectivo análisis; y finalmente, se presentan las conclusiones y la discusión de esta investigación.

A continuación se explicará aquello que se expone en cada capítulo.

El primer capítulo está orientado a la definición de violencia, así como a la descripción de todos los tipos que existen, además se mencionan dos conceptos que son utilizados frecuentemente dentro de esta línea de conocimiento: la agresión y el maltrato. Asimismo, debido a que la microviolencia es un término poco conocido y que se emplea para nombrar a la violencia invisibilizada y sutil en contra de las mujeres, es fundamental retomarlo y proponer no sólo aplicarlo a la situación que padecen muchas de ellas, también expandirlo hacia las circunstancias por las que también pasan los varones. .

El segundo capítulo tiene una perspectiva de género, se realiza una revisión teórica con respecto al machismo y los cambios que ha logrado el feminismo. Resaltando que el feminismo no es lo opuesto del machismo; el feminismo es un movimiento social y político a favor de la liberación de la mujer; en cambio el machismo es una ideología y todos aquellos comportamientos que desvalorizan a la mujer, dando a entender de forma errónea que el hombre posee superioridad sobre ella.

Cabe destacar que este segundo apartado se orienta principalmente en los sucesos ocurridos en México, retoma cómo influyen los roles de género y los estereotipos en

ambos sexos, así como, las exigencias que la cultura les marca a cada uno de ellos. Finalmente se describen algunos ejemplos de masculinidades y feminidades.

El capítulo tres está centrado en las relaciones de noviazgo heterosexuales y cómo estas se han modificado a lo largo del tiempo, incluso se explican algunas de las “nuevas” formas de relacionarse de los jóvenes en la actualidad. En este capítulo también se realiza una revisión sobre aquellas investigaciones enfocadas en el tema de violencia en el noviazgo, ejercida por parte de las mujeres hacia los hombres y viceversa.

En lo que alude a la sección metodológica de este documento, lo expuesto en el marco teórico permitió formar una base sólida para esta investigación y su desarrollo.

En la parte práctica, a través de la aplicación del Inventario VIDOFP a población masculina universitaria, se pudo estudiar que tan frecuentes eran los actos violentos en su relación de pareja, así como, la percepción que tenían de ciertos eventos violentos.

En general no se encontraron resultados significativos, pero sí se pudieron observar ciertas tendencias en cuanto al tipo de violencia más frecuente y mayormente percibida. En este aspecto no solo se compararon las escalas por tipo de violencia, sino además se obtuvieron puntos de corte con la finalidad de comparar el nivel de violencia sufrida y percibida por los estudiantes universitarios; se dividieron también los resultados por cada área a la que pertenecía su carrera (1.Físico Matemáticas e Ingenierías, 2. Biológicas y de la Salud, 3.Sociales, 4.Humanidades y las Artes). En este último análisis, a primera vista el comportamiento de la muestra no exponía diferencias tan grandes por área, pero al analizarlas en este rubro y por tipo de violencia si mostraban tendencias interesantes.

Todos los resultados que se encontraron se muestran en la sección de resultados. Finalmente, en la última sección se expone la discusión y las conclusiones a las que se llegaron con el presente estudio.

CAPÍTULO 1. VIOLENCIA

Corsi (1994) manifiesta que “la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir daño” (p. 11), entendiéndose así que la fuerza no se refiere únicamente a lo físico, además de que dicho autor la vincula principalmente al concepto de poder. Por lo cual, Corsi (1994) además la define como:

...una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política...) e implica la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etcétera (p.11).

Como se puede apreciar es posible que la persona que está “abajo” tenga una o varias desventajas en cualquier ámbito o aspecto, las cuales pueden ser aprovechadas por aquel que está “arriba”.

Dentro de esta misma línea, existen conceptos relacionados a la violencia, tales como el maltrato y la agresividad. Debido a que el maltrato también tiene como objetivo lastimar a otro individuo, se usa comúnmente como sinónimo del término violencia.

Cueva (2014) respalda lo anterior y expresa que el maltrato o violencia es “todo comportamiento consiente e intencional de aplicación u omisión que una persona o grupo desarrolla contra otro(a) s, de alguna manera más débil(es), y le inflige daño en el marco de un contexto de conflicto o de abuso” (p. 63).

Uno de los componentes importantes de esta descripción es que la violencia no se manifiesta únicamente en la acción que perjudica al otro u otros, sino también en el descuido o la evitación de hacer algo que beneficie o sea vital para el o los individuos. Por ejemplo, en el caso de un infante, omitir la acción de alimentarlo es considerado violencia o maltrato por negligencia, ya que impacta tanto en el aspecto físico como en el psicológico, observándose ciertas repercusiones negativas como la desnutrición y la sensación de abandono.

Considerando lo anterior, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) define a la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p. 5).

Como se puede extraer de su definición, la OMS clasifica a la violencia de acuerdo a la persona que ejecuta el acto violento. La primera es la violencia autoinflingida, es decir, que se manifiesta contra uno mismo, como el suicidio y las autolesiones. La segunda es la interpersonal y va dirigida hacia una persona o grupo de personas. Y la tercera, llamada violencia Colectiva, enfocada en grupos más grandes.

Cabe destacar que el tipo de violencia en el cual se ubican los actos violentos dirigidos hacia la pareja se clasifican dentro de la categoría de violencia interpersonal.

Como se mencionó con antelación, otro de los términos que con más frecuencia se emplea es la agresión. Para dicho concepto existen distintas definiciones, por lo que se considera necesario explicar algunas de ellas.

Para Renfrew (2006): “La agresión es cualquier conducta que está dirigida por un organismo hacia un blanco y que resulta en daño” (p. 24). Se puede apreciar que resaltan las palabras “organismo” y “blanco”, siendo necesario aclarar que el autor emplea la primera para referirse a humanos y animales; la segunda la utiliza para hacer alusión no sólo a seres humanos y animales, sino también a objetos.

Al investigar más sobre este concepto, se ha encontrado que se considera que la agresión puede ser una respuesta que se manifiesta cuando un ser vivo se defiende o intenta sobrevivir, y la violencia va dirigida y tiene toda la intención de causar daño. Al respecto Carrasco & González (2006) exponen la diferencia entre violencia y agresión:

El término violencia se suele emplear para referirse a conductas agresivas que se encuentran más allá de lo “natural”, en sentido adaptativo, caracterizadas por su ímpetu, intensidad, destrucción, perversión o malignidad, mucho mayores que las observadas en un acto meramente agresivo, así como por su aparente carencia de justificación, su tendencia meramente ofensiva, contra el derecho y la integridad de un ser humano, tanto física como psicológica o moral, su ilegitimidad, ya que suele conllevar la ausencia de aprobación social, e incluso su ilegalidad, al ser a menudo sancionada por las leyes. Las características de la violencia apuntadas no son elementos definitorios de la agresión, ya que, a veces, una conducta agresiva puede ser legítima, no tiene por qué ser ilegal, puede emplearse para defenderse de un ataque externo, y a menudo, posee un motivo que justifica su aparición, de lo que se deduce que no se puede equiparar todo acto agresivo con la violencia (p.10).

Al parecer los autores ubican a la violencia como un acto más intenso y dañino que la agresividad, se podría deducir de ello entonces que desde su perspectiva una persona agresiva no siempre es una persona violenta.

En cambio, Castellano & Castellano (2012) manifiestan que: “Según las definiciones del Oxford Dictionary, los términos *violence* y *aggression* pueden ser sinónimos” (p. 679).

Chaux (2003) por su parte ha hecho clasificaciones acerca de la agresión y expone dos tipos: la agresión reactiva y la agresión instrumental. La primera “se refiere al uso de la agresión como respuesta ante una ofensa real o percibida” (p.49). Por ejemplo, cuando un niño golpea a su compañero de clase con la finalidad de defenderse porque este lo está maltratando física y psicológicamente; como se puede apreciar existe una reacción frente a una amenaza. Por el contrario, en cuanto a la agresión instrumental, esta “es el uso de la agresión como un instrumento para conseguir un objetivo, sea este recursos, dominación, estatus social o algo más” (Chaux, 2003, p. 49). Un ejemplo de ello puede ser un asaltante

que hace uso de la agresión amenazando y golpeando a otra persona para conseguir su dinero o pertenencias.

Sin embargo, la agresión también puede tener otra finalidad, ya que según Berkowitz (1996) existen “metas no hirientes”. Al respecto, “los atacantes pueden herir a sus víctimas, pero según Patterson (1975) y Tedeschi (1983) sus acciones tratan principalmente de influir sobre la conducta de esas otras personas” (citado en Berkowitz, 1996, p. 30), a lo que llaman coerción. Sus investigaciones con hijos problemáticos dieron a conocer que estos intentaban controlar la conducta de sus familiares.

En un aspecto más emocional, el control de la conducta puede darse mediante el chantaje o la manipulación, lo que también puede ser considerado como agresión.

Lo expuesto hasta ahora hace reflexionar acerca de que al parecer no hay un consenso absoluto con respecto a la definición de agresión, y con la finalidad de hacer más fluida y menos repetitiva la lectura, en la presente tesis se utilizarán indistintamente los términos agresión (haciendo referencia únicamente a agresión instrumental) y maltrato, así como sus derivados, para exponer aspectos vinculados a la violencia. Es decir, al hablar de estos términos se hará alusión a todos los actos violentos e intencionales que van encaminados a causar daño de cualquier tipo a otra persona o a sus bienes.

Con la aclaración mencionada anteriormente, es preciso tener en cuenta que cuando se habla de violencia también es necesario hablar de víctima y agresor/a.

Al respecto, Echuburúa y Redondo (2010) refieren que la agresión se encuentra estructurada por tres partes esenciales: la primera es el agresor (o agresores), siendo aquel que tiene una motivación y disposición para agredir. La segunda es la víctima, aludiendo a quien produce el interés de quien agrede. Y un tercer componente, nombrada por los autores como “la desprotección de la víctima” (descuido de la víctima, falta de precaución o de prevención de sus cuidadores o fallos en la policía o tribunales), la cual ocasiona que se encuentre en riesgo de sufrir la agresión.

Por lo tanto, en este trabajo se considera a la víctima como aquella que sufre el maltrato al ser agredida por otra persona mediante cualquier tipo de violencia. Y a el/la agresor/a como quien ejerce violencia en contra de la víctima y que ocasiona algún tipo de daño, ya sea psicológico, físico, sexual, social o económico.

1.1 Tipos de violencia

A continuación se describirán los distintos tipos de violencia, los cuales se clasificaran en violencia física, psicológica, social, sexual, económica y objetal.

“La violencia física es aquella que por lo general dimana de quien dispone de una fuerza superior tangible (superioridad corporal, arma, etc.) y la utiliza como medio de control y sumisión de la conducta de la víctima” (Folguera, 2014, p. 26).

La agresión física es de los tipos de violencia más conocidos y claramente visibles, ya que se caracteriza por todas aquellas agresiones en contra de la víctima que emplean la fuerza física, como golpes, patadas, bofetadas, pellizcos, tirones de pelo, etc., y/o agresiones a través del uso de objetos o armas que causen lesiones físicas.

Es importante aclarar que para fines de este trabajo se considera que no necesariamente pudiera existir una superioridad corporal en el agresor o usos de armas, ya que la víctima puede observarse más fuerte y no defenderse por intimidación, amenazas de otra índole, respeto a la otra persona, o algún otro motivo, y así, el agresor podría aprovecharse de la situación para causar lesiones físicas a la víctima.

Por su parte, de acuerdo con Almeida y Gómez (2005), la violencia psicológica “incluye el maltrato verbal en forma repetida, el acoso, la reclusión y la privación de los recursos físicos, así como todo tipo de ninguneos, humillaciones, insultos, miradas aviesas y de reprobación permanente” (p.35).

“Abarca un extenso abanico de expresiones: insultos, ofensas, burlas, actitudes de desprecio, gritos, manipulación, chantaje, control, etcétera”, (Torres, 2004, p. 81).

La violencia psicológica o emocional se presenta frecuentemente pero es difícil de identificar porque a comparación de la violencia física no hay secuelas visibles, sin embargo, sí genera un daño psíquico agudo.

En lo que respecta a la violencia social, ésta se caracteriza por las “agresiones físicas, verbales o gestuales en público” (Trujano & Mendoza, 2003. p. 234).

Es decir, el agresor/a limita o anula la interacción de la víctima con otras personas. También se puede manifestar mediante el impedimento a realizar actividades cotidianas como estudiar, trabajar o salir con familiares y amigos, es decir, aislar a la víctima y forzarla a permanecer todo el tiempo con su pareja.

Otro tipo de maltrato es la violencia sexual. “Este tipo de violencia se ejerce al imponer ideas y actos sexuales por medio de la violencia verbal, exponer a la pareja a películas o revistas de contenido pornográfico con el desagrado de ella” (Bueno, 2014, p.70). La violencia sexual agrede a la víctima en su sexualidad, haciéndola sentir incomoda o ultrajada.

El agresor/a además puede manipular o chantajear a la víctima con la finalidad de que participe en actividades de tipo sexual en las cuales no desea hacerlo. Cabe mencionar que aunque exista un vínculo afectivo, la pareja no tiene derecho o justificación para obligar a la víctima a tener relaciones sexuales con ella, lo cual es considerado también como violencia sexual.

El maltrato económico se puede definir como la acción de “forzar a la otra persona a depender económicamente del agresor, no dejándola trabajar o por otros medios; ejercer control sobre los recursos financieros de la víctima o explotarla económicamente” (Rey- Anacona, 2009, p. 30).

Como se puede deducir del párrafo anterior, la limitación o negación del sustento económico por parte del agresor/a se da principalmente cuando la pareja cohabita y, como ya se ha mencionado, no le permite a la víctima trabajar. Dentro del noviazgo la violencia económica se manifiesta esencialmente cuando hay un control sobre el dinero de la víctima.

Finalmente, la violencia objetal o patrimonial se define como “control o restricción de las pertenencias; romper o dañar objetos cerca de la persona con la intención de asustarla, etcétera” (Trujano & Mendoza, 2003. p. 234).

La violencia objetal perjudica a la víctima mediante su patrimonio, ya sea por sustracción y/o destrucción de sus bienes materiales.

Continuando con la línea de los tipos de violencia, es fundamental considerar los micromachismos o microviolencias:

Concretamente, este concepto fue propuesto para referirse a aquellas conductas sutiles y cotidianas que constituyen estrategias de control y microviolencias que atentan contra la autonomía personal de las mujeres y que suelen ser invisibles o, incluso, estar perfectamente legitimadas por el entorno social (Ferrer, Bosch, Navarro, Ramis & García, 2008, p.342).

Bonino (2004a) menciona que desde 1990 ha denominado micromachismos a estas conductas invisibles que padecen las mujeres. Cabe destacar que únicamente se define la violencia ejercida por parte del hombre hacia la mujer. De tal forma que no hay un término que describa este tipo de violencia para el género masculino, no hay un término que defina estos comportamientos que se naturalizan e invisibilizan, que tampoco dejan de ser sexistas, dañan la integridad del varón, y que pueden imponerse como estereotipos que los hombres deben cumplir dentro del machismo.

A continuación se muestra un listado que Bonino (2004b) estableció con respecto a los micromachismos, clasificándolos en utilitarios, encubiertos, coercitivos y de crisis (p. 98- 100).

a. Micromachismos utilitarios:

1. No responsabilizarse sobre lo doméstico
 - 1.1 No implicación
 - 1.2 Pseudo implicación
 - 1.3 Implicación ventajosa
2. Aprovechamiento y abuso de las capacidades “femeninas de servicio”

- 2.1 Naturalización y aprovechamiento del rol de cuidadora
 - 2.1.1 Delegación del trabajo del cuidado de vínculos y personas
 - 2.1.2 Requerimientos abusivos solapados
 - 2.1.3 Negación de la reciprocidad
- 2.2 Naturalización y aprovechamiento de la “ayuda” al marido
- 2.3 Amiguismo paternal

b.- Micromachismos encubiertos:

- 1. Creación de falta de intimidad
 - 1.1 Silencio
 - 1.2 Aislamiento y malhumor manipulativo
 - 1.3 Puesta de límites
 - 1.4 Avaricia de reconocimiento y disponibilidad
 - 1.5 Inclusión invasiva de terceros
- 2. Seudointimidad y seudocomunicación
 - 2.1 Comunicación defensiva– ofensiva
 - 2.2 Engaños y mentiras
 - 2.3 Seudonegociación
- 3. Desautorización
 - 3.1 Descalificación-desvalorización
 - 3.2 Negación de lo positivo
 - 3.3 Colisión con terceros
 - 3.4 Microterrorismo misógino
- 4. Paternalismo
- 5. Manipulación emocional
 - 5.1 Dobles mensajes afectivo/agresivos
 - 5.2 Enfurruñamiento
 - 5.3 Abuso de confianza
- 6. Inocentizaciones
 - 6.1 Inocentización culpabilizadora
 - 6.2 Autoindulgencia y autojustificación.
 - 6.2.1 Hacerse el tonto (y el bueno)

6.2.2 Impericia y olvidos selectivos

6.2.3 Comparación ventajosa

6.2.4 Minusvaloración de los propios errores

6.2.5 Echar balones fuera

c. Micromachismos coercitivos:

1. Coacciones a la comunicación
2. Control del dinero
3. Uso expansivo – abusivo del espacio y el tiempo para sí
4. Insistencia abusiva
5. Imposición de intimidad
6. Apelación a la “superioridad” de la lógica varonil
7. Toma o abandono repentino del mando

d. Micromachismos de crisis:

1. Hipercontrol
2. Seudoapoyo
3. Resistencia pasiva y distanciamiento
4. Rehuir la crítica y la negociación
5. Prometer y hacer méritos
6. Victimismo
7. Darse tiempo
8. Dar lástima

En cuanto a los micromachismos utilitarios, “su efectividad está dada no por lo que se hace, sino por lo que se deja de hacer y que se delega en la mujer, que así pierde fuerza para sí” (Bonino, 2004b, p.91). En los micromachismos encubiertos, el hombre no expresa su actitud de dominio directamente. “Este tipo de actuaciones impiden el pensamiento y la acción eficaz de la mujer, llevándola en la dirección elegida por el hombre y aprovechan su dependencia afectiva y su pensamiento ‘confiado’ ” (Ferrer et al. 2008, p.342).

En lo que refiere a los micromachismos coercitivos, estos “sirven para retener poder a través de utilizar la fuerza psicológica o moral masculina” (Bonino, 2004a, p.2).

Y finalmente, de acuerdo con Ferrer et al. (2008) los micromachismos de crisis se emplean cuando el hombre ha perdido el poder por razones físicas o laborales, e inclusive por el crecimiento personal de la mujer, por lo cual, el varón utiliza este tipo de microviolencia para mantener la desigualdad.

La violencia hacia las mujeres es lamentable, han pasado y siguen pasando por sucesos realmente graves, al ser agredidas de todas las formas posibles, discriminadas, y en muchos casos se siguen repitiendo los patrones de comportamiento machista hacia ellas sin que sean identificados adecuadamente y reconocidos por la sociedad. Es importante que no se impongan roles, estereotipos o actividades exclusivas por el hecho de nacer con un sexo biológico, por lo cual, la búsqueda de equidad entre los sexos no debe permitir que dichas situaciones se reproduzcan ni en hombres ni en mujeres.

Es una idea errónea el creer que el hombre está lleno de privilegios, ya que el machismo afecta tanto a mujeres como a hombres, sin embargo, esto si puede ser en mayor o menor grado. Educar a un niño formándole la idea de que debe ser el protector de sus hijos y esposa, el hombre fuerte físicamente, con actitud agresiva, quien debe hacer uso siempre de la razón sin mostrar sus sentimientos y emociones, cuya responsabilidad es realizar todas las actividades que impliquen el mantenimiento de las instalaciones de una casa (electricidad, plomería, arreglar electrométricos, etc.), sin derecho a poder involucrarse en actividades distintas a lo establecido, como la danza, la cocina, las tareas del hogar, porque de lo contrario estaría sujeto a burlas o agresiones verbales; hasta prohibirle acciones que parecen simples o sin importancia como vestirse de color rosa o con falda, o de vestido; además, para cumplir con el rol de macho se espera que consuma alcohol o alguna otra droga, y se le critica o degrada si no experimenta su sexualidad a temprana edad llegando a cuestionar su masculinidad; todas estas situaciones son exigencias que se le imponen al varón y que se normalizan en la sociedad.

Es por ello que se considera necesario también nombrar y definir a la violencia normalizada o invisibilizada que los hombres viven, la cual proviene de los roles de género, y se manifiesta al esperar y exigir que el niño o el adulto cumpla con dichos

estereotipos. Cabe destacar que el hombre no es bien visto si se llegase a salir de esa “norma”, ya que se le condenará o humillará llamándole “mandilón”, débil, maricón, etc.

Aspectos definidos en los micromachismos, tales como el silencio, el aislamiento y malhumor manipulativo, la descalificación y la manipulación emocional, pueden aplicarse a varones. Sin embargo, es de entenderse que la gran mayoría de los rubros que se definen en los micromachismos no pueden ni deben aplicarse en la violencia invisibilizada contra el varón, por lo cual, es importante no sólo redefinir los términos para varones sino también describir detalladamente las acciones y actitudes violentas en contra de ellos.

Por otro lado, al investigar más sobre el tema de violencia, se encontró que ésta también se clasifica en violencia doméstica, de género, mobbing, bullying, entre otras.

Solamente para hacer mención y tener conocimiento de algunas de ellas, para Fernández et al. (2003) la violencia domestica: “Se define como aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima” (p.11). En este sentido el autor utiliza indistintamente los términos violencia doméstica y violencia en la pareja, sin embargo el primer concepto también ha sido utilizado para referirse únicamente al maltrato que viven todas aquellas personas que comparten lazos consanguíneos y viven bajo el mismo techo, es decir, la llamada violencia familiar.

La violencia de género en cambio hace alusión a los actos violentos que se llevan a cabo en contra de una persona en lo que respecta a la construcción social del género con base en su sexo biológico.

Al respecto Folguera (2014) expone que:

La violencia domestica a diferencia de la de género que puede darse en público o en privado ya que es una expresión de la gestión del

poder en las relaciones de género, se da en el ámbito privado del hogar e incluye a ancianos o niños (p.34).

Es decir, la violencia de género se relaciona más con actitudes sexistas y agresivas que atentan contra el individuo pudiéndose manifestar en distintos ámbitos; en cambio la violencia doméstica se da sólo en la vida familiar.

Para dar término a las clasificaciones, Almeida y Gómez (2005) refieren que el acoso moral o maltrato psicológico que se da en el ambiente laboral se denomina mobbing, pero si este se manifiesta en colectivos ya sea educativos o sanitarios se le llama bullying. Sin embargo, en ambos también puede presentarse la violencia física, social y objetal.

1.2 Ciclo de la Violencia

La violencia doméstica también ha sido un hecho frecuente y por lo mismo ampliamente estudiado.

“El ciclo de la violencia, descrito por la investigadora estadounidense Leonore Walker en 1979, explica y nos ayuda a entender cómo se produce y se mantiene la violencia en la pareja” (Nogueiras, 2004, p. 47).

En este ciclo, también llamado la Teoría Walker del Ciclo de la Violencia, la autora definió las fases por las que atraviesa la mujer cuando es víctima de la misma:

Es una teoría de reducción de tensión que afirma que existen tres fases relacionadas con el ciclo de la violencia: 1) la acumulación de tensión acompañada de un incremento del peligro, (2) el incidente de maltrato grave y (3) el arrepentimiento cariñoso (Walker, 2002, p. 151).

En la primera fase, el agresor se siente irritado, molesto y se comporta de manera hostil con su pareja, se manifiestan eventos violentos de menor intensidad por parte de él, por ejemplo, insultos, gritos, peleas pequeñas. La mujer hace lo posible por evitar agresiones más intensas, entonces minimiza y justifica los incidentes.

En la segunda fase, “incidente de maltrato grave”, el agresor pierde completamente el control de sí mismo. Dicha fase, “se caracteriza por una descarga incontrolable de las tensiones acumuladas durante la primera fase” (Walker, 1979 citada en Walker, 2002, p.154), ya sea mediante violencia física, emocional, económica, patrimonial y/o sexual. También se presentan consecuencias muy graves en la víctima y daños a su integridad, siendo estas tanto físicas como psicológicas, por ejemplo, depresión, aislamiento, insomnio, fatiga, miedo, dolor, impotencia, etc.

La tercera fase también es conocida como “Luna de miel”, ya que “el abusador pide sinceras disculpas, intenta ayudar a la víctima, se muestra amable, arrepentido y halaga a la mujer con regalos y/o promesas... proporciona el refuerzo positivo que necesita la mujer para continuar con la relación” (Walker, 2002, p.155).

Queda claro que este círculo se enfoca en la violencia doméstica, la cual puede remitir a la convivencia en el ámbito conyugal, sin embargo, la finalidad de darlo a conocer en este trabajo es para retomar los aspectos que en el mismo se manejan.

El círculo de la violencia no solamente puede describir lo que una mujer sufre en el hogar, sino también puede ayudarnos a entender lo que muchos individuos (mujeres, hombres e inclusive niños y adultos mayores) pueden padecer en otros contextos al ser víctimas de violencia, por ejemplo, lo que un hombre pasa cuando las agresiones se van suscitando en su noviazgo.

En esta tesis se retoman solo algunos aspectos del ciclo de la violencia, ya que debido a la influencia de los roles de género y a los cambios que se van presentando con respecto a las nuevas masculinidades y feminidades, es posible que la mujer no actúe o exprese la violencia de la misma forma que el varón, ni que éste último responda de la misma manera que la mujer al ser víctima de agresiones. En la primera etapa la agresora quizá manifieste en mayor medida actos sutiles que son característicos de la violencia psicológica, tales como ignorar, decir palabras hirientes, hacer humillaciones, etc. El hombre, con el afán de evitar que su pareja explote y de minimizar las agresiones, puede comprarle cosas, consentirla e inclusive acceder en todo lo que ella le pida.

Un punto importante a considerar del Ciclo de Walker es que la intensidad de la violencia va aumentando y que pueden, aunque no necesariamente, manifestarse otros tipos de violencia. Es decir, en la segunda etapa es posible que la tensión incremente al igual que las agresiones y que las peleas sean más intensas en la pareja. Pero esto tal vez se normalice porque no causa ningún daño intenso visible o porque no hay una cultura que le permita al hombre quejarse de los malos tratos. Además de que puede ocurrir la bidireccionalidad de la violencia, esto es que el hombre también ejerza la violencia al verse agredido.

Finalmente, la agresora tal vez consienta a su pareja, ya sea mimándolo, siendo amable, dándole regalos, etc., y con esto la víctima perdona o justifique dichas acciones. La agresora también puede hacer uso del chantaje y la manipulación para convencerlo de seguir con la relación, y el ciclo vuelve a comenzar.

En general, uno de los aspectos principales de la Teoría Walker del Ciclo de la Violencia es que si no se detiene a tiempo, la violencia se vuelve más intensa y más grave cada vez.

Cabe destacar que el ciclo de la violencia de una u otra forma influye en el noviazgo porque es muy probable que este patrón de comportamiento haya sido aprendido desde la infancia: “las formas violentas de relación son el producto de identificaciones con un modelo familiar y social que las acepta como procedimientos viables para resolver conflictos” (Corsi, 1994, p. 13).

Sucede que si un niño crece en un entorno violento, es decir, con padres violentos o un padre o madre abusador, es posible que el repita dicha forma de relacionarse cuando sea un adulto.

En este tipo de familias es común que no haya una buena comunicación ni libertad para expresar emociones o inconformidades ante ciertas circunstancias, por lo cual, a veces los niños son reprimidos y golpeados para que no lo hagan. De tal modo que, esto podría considerarse un factor de riesgo, es decir, una característica o circunstancia que pueda propiciar la violencia en las relaciones de pareja.

Tomando en consideración lo anterior, autores como Muñoz- Rivas, González-Lozano, Fernández- González y Fernández (2015) han descrito una serie de factores de riesgo de la violencia en el noviazgo y los han clasificado en seis rubros, los cuales se exponen a continuación:

1.- Factores de riesgo Sociodemográficos:

- Bajo estatus socioeconómico
- Grupo étnico minoritario
- Menor edad

2.- Factores de riesgo Familiares:

- Ser víctima o testigo de violencia en la familia de origen
- Conflictos interparentales
- Prácticas educativas inadecuadas (excesivamente severas o permisivas)
- Relación distante con los padres

3.- Factores de riesgo Individuales:

- Baja autoestima
- Déficit en habilidades de comunicación y solución de problemas
- Irascibilidad y/o hostilidad
- Impulsividad
- Estilo de apego inseguro
- Celos y necesidad de control
- Sustener actitudes que justifican la violencia
- Creencias sexistas
- Consumo de alcohol y drogas
- Trastornos mentales

4.- Factores de riesgo de la relación de pareja:

- Agresión del otro miembro de la pareja
- Presencia de conflictos en la relación
- Desequilibrio de poder entre ambos miembros de la pareja
- Baja satisfacción con la relación
- Agresiones en relaciones anteriores

5.- Factores de riesgo del grupo de iguales:

- Relación con iguales violentos
- Vínculo emocional distante con el grupo de amigos
- Popularidad dentro del grupo de iguales

6.- Otros factores del contexto:

- Entorno social, comunitario y/o escolar violento
- Empobrecimiento de las redes sociales de apoyo

Entonces tanto un hombre como una mujer pueden desarrollar una conducta agresiva, además de que no hay un perfil único o exclusivo para ello, ya que pueden ser influenciados por la mayoría de los factores de riesgo antes descritos o solo por algunos de ellos.

Sin embargo, también hay que considerar los mandatos de género, las cuales son características que se explicarán en el segundo capítulo, y que pueden influir en la expresión o propensión a la violencia.

1.3 Consecuencias de la violencia

Siempre hay consecuencias cuando la víctima vive sucesos de violencia, ya sea físicas, psicológicas, económicas, sociales, etc. A continuación se expondrán algunas de las repercusiones que se han explorado en diversos estudios tanto para hombres como para mujeres víctimas de maltrato.

En el caso de las mujeres, en lo referente a investigaciones, autores como Rivera-Rivera, Allen, Rodríguez- Ortega, Chávez- Ayala y Lazcano- Ponce (2006) realizaron un estudio en el estado Morelos a 13 293 estudiantes de 12 a 24 años, en este se halló que ciertas conductas de riesgo se asociaban con la violencia en el noviazgo. “La conductas riesgosas vinculadas con la violencia de noviazgo en la muestra estudiada incluyen, abuso de alcohol, consumo del tabaco, bajo rendimiento escolar y el antecedente de relaciones sexuales” (p. 294). En este estudio no se concluye que las conductas riesgosas sean la causa de la violencia o

viceversa, pero si es una realidad que ambas variables se relacionan en estas mujeres.

Por otro lado, Arce- Rodríguez (2006) describe que algunas afecciones que se exponen en los estudios sobre la violencia contra la mujer (principalmente violencia doméstica y abuso sexual) son las siguientes:

- Lesiones (que van desde cortes y hematomas, hasta las graves que causan incapacidad permanente, como la pérdida de audición)
- Enfermedades de transmisión sexual
- VIH/SIDA
- Embarazo no deseado
- Problemas ginecológicos
- Dolor pélvico crónico asociado a enfermedad inflamatoria pélvica
- Hipertensión
- Depresión
- Trastornos por ansiedad
- Trastorno por estrés postraumático
- Cefaleas
- Síndrome de colon irritable y diversas manifestaciones psicósomáticas.

En cuanto al sector de hombres maltratados, el Centro de Psicología López de Fez (s.f.) manifiesta que en el aspecto psicológico las características principales de un hombre que vive maltrato son las siguientes:

- Soledad
- Sufrimiento
- Vergüenza
- Baja autoestima
- Sentimientos de culpa
- Inhibición
- Depresión
- Insomnio

- Ansiedad
- Temor a tomar una decisión.

En este apartado es necesario mencionar el estudio realizado por Mezey y King (1989), ya que muestra el hecho de que los hombres sí pueden ser víctimas de violencia sexual. Su investigación exhibió las secuelas que presentaron 22 hombres víctimas del asalto sexual perpetrado por sus abusadores, y son las siguientes:

- Incremento en la sensación de vulnerabilidad
- Aumento de enojo/ irritabilidad
- Conflicto con la orientación sexual
- Pérdida del respeto a si mismo/ autoimagen dañada
- Distanciamiento emocional
- Precauciones de seguridad
- Disfunción sexual
- Fobias relacionadas con la violación

En lo que refiere a noviazgo, autores como Muñoz et al. (2015) describen algunas consecuencias o señales de riesgo que la familia puede identificar cuando los jóvenes se encuentran en un noviazgo violento:

- Empeoramiento del rendimiento escolar
- Estrés
- Baja autoestima
- Abuso de sustancias
- Alteraciones en la alimentación
- Depresión y desesperanza

Cabe destacar que además de las consecuencias que pueden manifestar los hombres, estos podrían experimentarse agredidos por diversas circunstancias, las cuales, como ya se ha mencionado, pueden ser invisibilizadas, normalizadas o ser consideradas como carentes de importancia por parte de la sociedad. En este sentido, Kipnis (2002, citado en Mendoza, 2010) afirma que los varones se sienten agredidos por las siguientes situaciones:

- El aislamiento que induce a la humillación
- La discriminación de género
- El divorcio
- Las disputas por la custodia de los niños
- El abuso físico, sexual y emocional
- Las presiones económicas y profesionales
- El deterioro de la salud
- El aborto
- Las oportunidades desiguales
- La rigidez del papel que de ellos se espera en la sociedad (proveedores, protectores).

La violencia puede causar un impacto sumamente negativo en el individuo y repercutir en los diversos ámbitos en los cuales este se desenvuelve, además de que este impacto le puede provocar graves secuelas que perduren a largo plazo.

Es por ello que se resalta la importancia de que tanto niños, como jóvenes y adultos se desarrollen en un ambiente libre de violencia, donde exista el respeto, la asertividad, se enseñe la sana expresión de emociones, la empatía e inclusive se posea acceso a la información para prevenir el maltrato, ya que en un futuro esto podría permitir establecer relaciones sanas de noviazgo, además de ayudar a discernir entre aquellos comportamientos que pueden lastimar a otro ser humano. El promover dicho ambiente sano es una tarea difícil, ya que la influencia de los pensamientos y las atribuciones tajantes que se realizan y exigen en torno a ser mujer o ser hombre, en la niñez y durante toda la vida de los individuos, propician la violencia. Es por ello que en el siguiente capítulo se explicarán con mayor detalle lo concerniente a estudios de género y violencia.

CAPITULO 2. ESTUDIOS DE GÉNERO Y VIOLENCIA

Para iniciar este capítulo y mejorar el entendimiento del mismo, primero es necesario exponer conceptos como sexo y género.

Retomando las definiciones que realiza el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2007) en su glosario de género, se entiende por sexo a “aquellas diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como mujeres u hombres” (p.71).

Es decir, que una serie de características como tener pene o vagina, poseer diferente distribución de grasa en el cuerpo, la repartición y cantidad de bello corporal, o que en nuestro par 23 de cromosomas seamos XX o XY, hacen que se nos asigne un sexo.

Así mismo, el INMUJERES describe al género como:

El conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se construyen los conceptos de “masculinidad” y “feminidad”, los cuales determinan el comportamiento, las funciones, oportunidades, valoración y las relaciones entre mujeres y hombres (p. 71).

2.1 Roles de género

Frecuentemente, se ha observado e investigado situaciones en las que el hombre es agresor y la mujer es la víctima. “Sin embargo, se sabe que las condiciones descritas en la infancia de los hombres violentos las encontramos también en la infancia de las mujeres víctimas de dicha violencia” (Dio et al., 2011, p. 205). ¿Entonces por qué hay más incidencia de hombres violentos y mujeres que son maltratadas por ellos, y no viceversa? Quizá la clave está en el género, en las formas de comportamiento que la sociedad les exige tener a cada sexo, principalmente al educar mujeres sumisas y serviciales, además de hombres que en su mayoría busquen el poder y control. Esto a su vez, podría provocar que los

varones que sean maltratados prefieran no expresarlo porque rompería con dichos estereotipos.

Los roles de género son una serie de particularidades que se implantan socialmente al observar las características y diferencias del sexo biológico, el individuo pasa por diversas circunstancias y enseñanzas que le hacen verse obligado a construir y a identificarse con el género femenino o con el género masculino. Los roles de género limitan el actuar de los seres humanos, por ejemplo, al tener que cumplir con el papel de ama de casa, madre y esposa, en el caso de las mujeres; y a efectuar la función de proveedor de la familia y sujeto productivo en lo que refiere a los varones.

“Ya en concreto los roles de género son el conjunto de expectativas, funciones y normas de comportamiento diferentes para mujeres y hombres, y que tienen que ver con cómo ser, como sentir o cómo actuar” (Fernández, p. 21, 2010).

Relacionado a lo anterior se encuentran los estereotipos, los cuales son creencias que se asocian con el ser hombre o ser mujer, son atribuidas al individuo desde el nacimiento y durante toda su vida. Se hacen presentes, por ejemplo, cuando se describen o se asocian a los hombres con la racionalidad y a las mujeres con la sensibilidad.

Al respecto, Fernández (2010) refiere que un estereotipo es “una imagen mental pero estereotipada o simplificada, que además suele generalizarse a un grupo social en el sentido de que comparten ciertas características” (p. 22).

Hay que tomar en cuenta que los roles de género y los estereotipos se asumen y en muchas ocasiones ni siquiera se cuestionan, son tan radicales tanto para varones como para mujeres.

Por ejemplo, en las comunidades apartadas o sin acceso a la educación a veces ni se cuestiona que la figura femenina se dedique a las labores domésticas o se entregue al cuidado de los hijos. Pero sí existen excepciones, ya que con la llegada del feminismo a zonas urbanizadas, en la mayoría de los casos, se ha luchado por condiciones y derechos justos para las mujeres.

Pero, en el caso de los hombres, “al estar ellos en posición dominante las características que les configuran se consideran normales y se sitúan fuera de toda crítica” (Barbera, Bonilla & Martínez, 2004, p. 112).

Sucede que no se cuestiona que un hombre deba ser fuerte o que no deba mostrar debilidad ante los problemas que acontecen en la vida cotidiana; además, quizá su meta no sea ser exitoso en el trabajo sino dedicarse al cuidado de sus hijos, o que no desee comunicarse con sus pares por medio de alburas, entre otras situaciones.

Al respecto, Sau (2014 citado en Barbera, et al., 2004) manifiesta que algunas de estas características son el tener que:

...ser héroes o identificarse con ellos sin que importe la causa que les obliga a serlo; soportar las novatadas, a menudo crueles, en residencias de estudiantes, ciertos empleos, y el estamento militar; ser activos permanentemente, sin darse un respiro para la pasividad. Y por ende tomar distancia con la mitad de la humanidad, las mujeres, privándose de su trato directo entre iguales por temor a contaminarse de feminidad” (p. 112).

Tal parece que “contaminarse de feminidad” o ser un hombre femenino es considerado vergonzoso, o ser llamado así es ofensivo.

En el caso de la mujer, es un hecho que la desigualdad entre los géneros contribuye a la violencia contra ella. Esta violencia no sólo es padecida por la mujer en la pareja, sino también en otras áreas de su vida. Al respecto se sostiene que esta violencia engloba, entre otras:

...la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia y en la comunidad en general, incluidas las palizas, el abuso sexual de niñas, la violencia relacionada con la dote, la violación marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales dañinas para la mujer, la violencia no conyugal y la violencia relacionada con la explotación, el acoso sexual y la intimidación en el

trabajo, en las instituciones educativas y en cualquier otro lugar, el tráfico de mujeres, la prostitución forzada y la violencia perpetrada o tolerada por el Estado" (Naciones Unidas, 1993, citada en Arce-Rodríguez, 2006).

No cabe duda que imponer roles de género y estereotipos ha sido parte de la cultura, de las ideas y costumbres de nuestros antepasados, quizá de nuestros padres y abuelos. Corres (1994) reflexiona acerca de que en el origen de las culturas surge el pensamiento mítico y el pensamiento racional, dominando en ellos lo femenino y lo masculino respectivamente. Menciona que lo mítico se asocia con la imaginación, la fantasía, lo sobrenatural y la relación. Asimismo, la autora expresa que se ha considerado en algunas culturas, como propio de la mujer, el oficio de tejer o hilar. En cambio lo racional es lo que se infiere como real, los hechos y la separación, se utiliza la fuerza para el cambio; entonces de allí se desprende que las culturas masculinas sean guerreras. "Lo propio del hombre es ser guerrero, conquistar, combatir, ganar poder, resistir, destruir al otro, porque esa es la condición para subsistir; herir, porque solo lastimando muestra su fuerza y superioridad, se afirma en su identidad cuando vence" (Corres, 1994, p. 21).

De tal modo que el hombre en la historia pareciese una especie de "monstruo", y no considero que sea exageración llamarlo así, ya que por sobrevivencia o conquista al lastimar se vuelve cruel, violento; con ello consigue la aceptación y reafirmación de sus iguales. Estas características que se le confirieron debieron ser demostradas con otros hombres, pero con el paso del tiempo también se han transferido en la interacción con la mujer.

Retomando todo lo visto, los roles de género y los estereotipos establecen que el varón sea agresivo y posea los medios para defenderse y sobrevivir. En contraparte se espera que la mujer sea sumisa y "débil".

¿Pero qué pasaría si se invierten los roles, es decir, que el hombre sea lastimado por una mujer? En primera instancia podría ser considerado como difícil de creer, inclusive como algo antinatural. Y debido a que la cultura está tan acostumbrada a

criar hombres fuertes, si se observa con los propios ojos podría ser motivo de risa, y se culparía al hombre de no defenderse

A pesar de que el uso de la violencia era y es considerada una característica exclusiva del varón, esto no justifica la conducta de aquellos hombres que son violentos con sus parejas.

2.2 Machismo

El machismo que se ha manifestado en la sociedad mexicana genera desigualdad al ubicar y considerar al hombre en una posición superior a la de la mujer, es decir, con respecto a derechos, oportunidades laborales y profesionales, e inclusive al promover la idea de que tiene control sobre ella.

Rodríguez, Marín y Leone (1993) aluden a tres aspectos principales que se manifiestan en el machismo:

- a) Una posición social de superioridad física y psicológica del varón con respecto a la mujer; b) como complemento de lo anterior, una actitud de desvalorización de las capacidades de la mujer; y, en consecuencia, c) una actitud discriminante hacia la mujer en el plano social, laboral y jurídico. De esta manera la mujer ocupa un lugar subordinado y sirve a las necesidades domésticas y sexuales (p. 276).

No está de más hacer notar que durante años se ha moldeado a hombres y mujeres de cierta manera: como ya se ha mencionado en el caso de ellas, para expresar sus sentimientos y ser dependientes, que deben entregarse y encargarse del cuidado de la familia y de las labores domésticas; en contraste con hombres que en su mayoría son educados para ser independientes económicamente, que no expresan sus emociones, que deben actuar racionalmente y con fortaleza, cuyas metas se encuentran principalmente orientadas al ámbito profesional y laboral.

El papel de las mujeres se ha formado con base en una serie de prohibiciones y características que solamente limitan su libertad, por ejemplo, obligarlas a recluirse en su casa, e inclusive “cuidándolas” más que al hijo varón. Se les exige preservar

su virginidad hasta contraer matrimonio, por lo cual, deben evitar o rechazar a toda costa las propuestas o insinuaciones del sexo opuesto. Cabe destacar que también son enseñadas a inhibir o reprimir la expresión de su sexualidad, a que sientan vergüenza del deseo sexual e inclusive de su propio cuerpo. Se considera idóneo el que su marido sea su única pareja sexual en lo que resta de su vida, y si esto no sucede así, la cultura machista promueve el estigma de llamarla “puta”, “fácil”, “golfa”, etc., de no respetarla, considerándose una deshonra inclusive para la familia de la cual proviene. Prácticamente el machismo vincula la virginidad con la valía y “pureza” de la mujer.

Al educarla para ser sumisa, una manifestación clásica es esperar que obedezca a la figura masculina (novio, esposo, hermano, tío, primo, etc.), y a la vez que realice el aseo de la casa, sepa cocinar, coser, planchar, cuide de los niños, etc. De tal modo que se creía que si una mujer poseía dichas características era una dama respetable y/o estaba “preparada” para casarse.

Lamentablemente, era frecuente que otro de los rasgos de una mujer rodeada de un entorno machista fuera permitir y concebir como normal las expresiones de agresividad hacia su persona por parte de su novio o conyugue.

Cabe destacar que otra característica valorada o considerada importante en las mujeres era la religiosidad. Autores como Rivas y Amuchástegui (1994) han reflexionado sobre como los diversos mitos de la religión promueven la diferencia entre los géneros, el vínculo matrimonial, además enaltecen la virginidad en las mujeres y consideran que el fin único de la sexualidad es la procreación. No obstante, los autores mencionan que aquellos que no cumplan con sus creencias o normas son tachados de inmorales.

Para la religión católica el hombre, Adán, fue creado desde los comienzos, después de su costilla fue creada la mujer, llamada Eva. “El mundo y su diversidad, entre ellos la mujer, fueron hechos para su regocijo y dominio, dada su herencia casi divina” (Rivas & Amuchástegui, 1994, p. 75).

En este sentido, tal parece que la religión católica hace ver al hombre con cierta jerarquía sobre la mujer, y a esta y a todo lo creado por Dios como si fueran objetos. Inclusive, que fueron creados o existen con la finalidad de satisfacer o entretener al hombre, igualmente es como si la mujer solamente fuese considerada como una “compañía” para el varón.

Considerando y teniendo en cuenta que el objetivo principal de este documento es otro, así como, el hecho de que existe un número importante de católicos en México, sería interesante que en otras investigaciones se reflexionara acerca de si la religión católica contribuye al machismo, ya que hay ciertas ideologías o pautas de comportamiento que la cultura mantiene y propicia.

Siguiendo con el tema que nos atañe, el machismo genera la concepción de que el hombre está lleno de beneficios o privilegios, no obstante, los hombres también se ven afectados, principalmente en su identidad. Si los varones no poseen ciertas características, como las que se van a exponer en los siguientes párrafos, son considerados no participes del mundo de lo masculino y, por lo tanto, son humillados o mal vistos. Pero, si es que las poseen ¿nos atreveríamos a afirmar su felicidad o plenitud, siendo que ellos también tratan de “encajar” en una sociedad con roles de género previamente establecidos?

Una de estas características es que se identifiquen con la orientación sexual heterosexual. Ardila (1998, citado en Peña, 2002) considera que la orientación sexual es “la atracción afectivo erótica hacia miembros de determinado género” (p.24).

Al respecto, tomando como base la propuesta de dicho autor, una persona con orientación sexual heterosexual es aquella que siente atracción afectiva erótica hacia personas del sexo opuesto.

Los varones en la cultura machista entonces no pueden ser homosexuales, asimismo, deben despreciar todo lo que se vincule a la diversidad sexual. Los hombres no pueden tener otra orientación sexual porque de lo contrario serían etiquetados como “raritos”, “maricas”, “jotos”, “putos”, “antinaturales”, “anormales”,

etc. Estas palabras se utilizan para ofender, para nombrar a hombres degradados y con conductas contrarias a lo estipulado, son considerados como algo negativo que disminuye su valor como hombre.

Es necesario mencionar que la diversidad sexual tiene como finalidad incluir y reconocer a todos los seres humanos, y así, evitar la discriminación sexual o por orientación. Sin embargo, también es un tema que no ha sido bien aceptado por la cultura machista y la religión judeocristiana. Ya que es un hecho que, por ejemplo, en el caso de los hombres homosexuales, estos sean asesinados, torturados y denigrados por no cumplir con los estándares establecidos.

No obstante, las mujeres también han sido y son juzgadas por no ser heterosexuales; los ataques hacia su persona, las violaciones, los insultos y las agresiones, son una realidad cruel y lacerante.

Al respecto, Trejo (2012) menciona que este acoso a homosexuales y lesbianas a veces comienza en el hogar, y lo denota la frase “te prefiero muerto antes que maricón... Los golpes a manos de los varones de la casa para ‘que se vuelva machito’ son un castigo inmerecido, injustificado pero cotidiano, la violencia deviene así en compañera usual” (Trejo, 2012, p. 91).

Como se puede entender, ser homosexual lamentablemente es castigado con exclusión y violencia, y en ocasiones hasta sus propias familias se avergüenzan de ello. Este odio y discriminación se llama homofobia, la cual a su vez, “es otro de los mecanismos básicos para perpetuar la ideología patriarcal de la masculinidad” (EMAKUNDE- Instituto Vasco de la Mujer, 2008, p. 23).

Es por esto, que resulta necesario seguir luchando por el respeto y el reconocimiento de las diversidades sexuales, además de la eliminación del machismo. Incluso, se requiere tomar conciencia y ver con claridad aquello que causa daño y limita a los varones.

En otro aspecto, aunado a la heterosexualidad, a los hombres se les exige un buen desempeño sexual y ciertas características con respecto a ello. En este sentido, Giraldo (1972) afirma que en la cultura hispana “mientras más grandes sean sus

órganos sexuales y más activamente se entregue a la relación sexual, más macho será... su potencialidad sexual debe ser ejercitada de hecho en sus relaciones y conquista de mujeres. Y mientras más mujeres, mejor” (p. 296).

En este aspecto se les exige la amplia experiencia con respecto a las relaciones sexuales con mujeres, además de ser abiertos en cuanto al tema. A pocos o muchos se les ha obligado a experimentar su sexualidad desde edades tempranas para ser considerados hombres.

“Que los hombres son sexualmente libres es una verdad cultural. El matrimonio no es un obstáculo para este rasgo de machismo, como lo expresa el dicho popular de que la que se casa es la mujer” (Giraldo, 1972, p. 297).

Tal parece que la propia sociedad acepta y alienta la promiscuidad del varón, y condena la de la mujer. Pero esto es un ciclo, ya que, aquel hombre que se identifica como macho, es más probable que eduque a sus hijos varones con una ideología machista.

Además, se demanda que hable o se exprese con groserías o inclusive con juegos de palabras que denoten doble sentido, ya que de no hacerlo se presenta el rechazo o la exclusión del grupo. Ello “refuerza un sentido de pertenecía, un performance que tiene como fin establecer la posición jerárquica de los sujetos dentro del grupo” (Ramírez, López & Padilla, 2009, p. 137).

Lamentablemente con respecto a la invasiva expresión de la sexualidad también se relaciona el acoso callejero y las faltas de respeto hacia la figura femenina.

Cabe destacar que los roles impuestos exponen a un hombre que forma parte de lo público, al ser él quien debe salir de casa para trabajar, debe relacionarse socialmente y desenvolverse fácilmente. La mujer, en cambio, forma parte de lo privado, al estar en casa con sus padres o su esposo y que debe atender las necesidades de la vida cotidiana.

Es obvio que estas restricciones provocan desigualdad al no permitir que ellas trabajen fuera de su hogar, en algunos casos, y se limiten al trabajo doméstico, o que las mujeres trabajen doble jornada al dedicar su tiempo al campo laboral y al

trabajo doméstico, ya que este último es erróneamente considerado como exclusivo de la mujer; y que a ellos no se les deje o no se les eduque para formar parte del entorno privado, de las labores del hogar, del cuidado de los hijos y de las manifestaciones de afecto hacia su familia. Además, el hecho de que una mujer trabaje, lamentablemente también genera violencia por parte de la figura masculina hacia ella.

Como resultado de estas desigualdades entre el género masculino y el femenino, y la creencia de supremacía del hombre sobre la mujer, que no solamente ha acontecido en la sociedad mexicana, surge el movimiento feminista.

2.3 Movimiento Feminista

A causa de la marcada desigualdad entre hombres y mujeres en la sociedad, el movimiento feminista busca la liberación de la mujer, la lucha por sus derechos y el trato justo a sus necesidades como mujeres.

Al respecto, Sau expone que:

El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción , lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera (p.106).

Entonces el feminismo es un movimiento social y político, porque en él se exige el cambio de ciertas leyes, además de la creación de otras que velen por el bienestar y los derechos de la mujer y todo aquello que concierne a ella, por ejemplo: el derecho al voto, a decidir sobre su propia sexualidad, derecho al aborto, a poder divorciarse, a trabajar, a estudiar, a ocupar cargos públicos, etc.

El movimiento feminista inicia en Europa entre los siglos XVII y XVIII, principalmente en Francia y Estados Unidos. Al respecto Gamba (2008) mencionan que “la lucha de la mujer comienza a tener finalidades precisas a partir de la Revolución Francesa, ligada a la ideología igualitaria y racionalista del Iluminismo, y a las nuevas condiciones de trabajo surgidas a partir de la Revolución Industrial” (p. 142).

Las feministas utilizaron la ideología de la ilustración para hacer ver el sexismo imperante de esa época. “Un ejemplo fue Mary Wollstonecraft con su vindicación de los derechos de la mujer, llegando a debatir con Rousseau y a cuestionar su planteamiento de que la misión de las mujeres era convertirse en Sofía, la esposa de Emilio quien debía cuidarlo y atenderlo” (Alberti, 2010, p. 43).

Esto no quiere decir que anteriormente no hayan surgido cuestionamientos o inconformidades en México o en otros países, sin embargo con la llegada de la ilustración muchas mujeres lucharon y se organizaron para obtener los mismos derechos que el hombre poseía.

En México, Sor Juana Inés de la Cruz- quien “nace el 12 de noviembre de 1648 en la entonces alquería de San Miguel Nepantla, hoy estado de México... y fallece el 17 de abril de 1695” (Guillermo, 2004, p.37, 46)- fue una de las mujeres más sobresalientes no solamente por el hecho de ser una gran poetisa, sino también porque sin saberlo, con sus ideas y escritos ha sido valorada como una importante feminista. De acuerdo con Macías (2002), “fue la crítica más famosa del machismo; al pedir una moral sexual única e iguales oportunidades de educación para las mujeres y los hombres, Sor Juana prefiguró el moderno movimiento feminista mexicano” (p.18).

Un suceso trascendental fue que durante la Revolución Mexicana las mujeres tuvieron una alta participación. “Se las conoce como soldaderas a las mujeres que participaron en la Revolución mexicana, fuera en los contingentes militares de los distintos grupos revolucionarios como soldados, cocineras, enfermeras o ayudantes” (Grilli, 2012, 54).

Otro acontecimiento significativo fue que para el año de 1916 se realizó en Yucatán el primer Congreso Feminista. Dicho congreso fue el precedente para que dentro del “Congreso Constituyente de 1916-1917 se propusiera el derecho al voto pasivo y activo de las mujeres que, finalmente, no fue incorporado a la Constitución Mexicana sino hasta en 1947, a nivel municipal, y en 1953 a nivel nacional” (Alejandre & Torres, 2016, p.60).

Posteriormente, en 1923 se llevó a cabo en la Ciudad de México el Primer Congreso Feminista Panamericano. “En el campo de la vida pública, el Congreso Panamericano se pronunció por una serie de demandas igualitarias: en la educación, en el trabajo, en el salario y en la participación política” (Cano, 1990, p.311).

De acuerdo con Molyneux (2003) para el año de 1917 se autorizaron leyes que se asociaban con los derechos de las mujeres en la familia, por ejemplo, la legalización del divorcio y la igualdad en la custodia de los hijos, sin embargo, no se les permitía colaborar en un negocio o tener una profesión sin el permiso de su esposo.

Posteriormente, para los años sesenta se fueron presentando una serie de movimientos que repercutieron en el país.

Serret (2000) afirma que a causa de la concurrencia de dos sucesos importantes en los años sesenta el movimiento feminista se presentó, estos fueron:

“El proceso de construcción de una incipiente conciencia ciudadana a partir de las demandas de democratización generadas por el movimiento estudiantil de 1968 y, por otro lado, la influencia progresiva del feminismo estadounidense, cuyos ecos se dejaron oír en México con mayor claridad precisamente hacia finales de la década del sesenta” (p. 46).

Un avance importante fue que en 1979 se firmó el instrumento internacional de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer: “En 1992, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

(CEDAW), que vigila la ejecución de esta Convención, incluyó formalmente la violencia por razón de género como discriminación por razón de género (Ferrer & Bosch, 2000).

Como se ha podido observar, lo expuesto hasta el momento han sido algunos de los progresos que se han dado en México y que ha conseguido la lucha feminista, sin embargo, esta lucha por los derechos y el trato justo hacia las mujeres aún sigue en pie.

2.4 Masculinidades y feminidades en el contexto actual

Como se mencionó en el capítulo anterior la violencia se vincula con el ejercicio del poder, y debido a que el patriarcado ha generado en los hombres la concepción de tener y ejercer poder, se tendrían fundamentos para creer que los hombres fueran siempre agresivos. Y por lo tanto, sería impensable que las mujeres fueran violentas. Sin embargo, con el surgimiento de nuevas ideologías, los roles de género y las exigencias para cada individuo están en constante cambio, por lo que, esta distribución de comportamientos y actitudes vinculadas al patriarcado ya no pueden ser afirmadas del todo.

Es fundamental reflexionar el hecho de que el México actual no es el mismo del siglo XV, ya que un cambio importante que se ha suscitado es que ha aumentado la cantidad de mujeres que han logrado adentrarse en el mundo laboral y ser el sostén económico de su hogar. En este aspecto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015) analizó el periodo comprendido entre 1990 y 2010, encontrando un aumento de hogares con jefaturas femeninas, de 17.3% en 1990, a 24.6% en 2010.

Sin embargo, aunque las mujeres sean jefas de familia, continúan siendo ellas quienes realizan principalmente las actividades domésticas en el hogar. En este sentido, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2007) informó que en parejas en las que ambos trabajan, la cantidad de horas dedicadas a esta actividad a la semana por parte de los hombres fue de 51 horas con 42 minutos y para las

mujeres de 37 horas con 18 minutos. En cambio para las actividades domésticas la situación fue diferente, ya que a la semana las mujeres invirtieron 54 horas y 24 minutos y los hombres 15 horas y 18 minutos. Sin embargo, considerando las horas de trabajo doméstico y extradoméstico, a la semana las mujeres le dedican 92 horas y los hombres 67. Es decir, las mujeres son quienes llevan una jornada de trabajo más larga.

Es importante destacar que las mujeres siempre han trabajado aunque durante mucho tiempo no se haya reconocido así, ya que es un hecho que las labores domésticas son una actividad que siempre han realizado y que erróneamente se ha considerado exclusivamente de ellas, no obstante, son un trabajo que no se ha remunerado, tampoco ha sido valorado ni reconocido adecuadamente hasta hace unas décadas.

Igualmente, el cuidado de los hijos y su crianza ha sido una actividad que se concebía exclusiva de las mujeres. Se asumía que la mujer tenía un “instinto materno”, es decir, que la delicadeza y el vínculo emocional en el trato con los niños era innato, así como el deseo de querer cuidar y proteger a alguien más pequeño. Sin embargo, las creencias van cambiando, muchas mujeres no consideran tener un instinto materno o simplemente no desean tener hijos, inclusive no quieren establecer una relación formal porque la maternidad y la vida en pareja no es parte de su proyecto de vida.

Continuando con la línea de los cambios que han acontecido, es indispensable mencionar que estos se están dando lentamente y han ocurrido en México y en el mundo. Por ejemplo, MenCare (2015) refiere que en ciertos países está incrementando la proporción de varones que procuran cuidados a sus hijos, sin embargo, en ninguno de ellos se iguala a la proporción correspondiente a las mujeres.

Asimismo, en algunos hogares el hombre ha dejado de ser el proveedor principal de la familia y esto a su vez puede tener tintes negativos y violentos, ya que “al disminuir su salario o quedar sin trabajo, aparece una situación que daña su autoestima y aumenta la agresión del grupo familiar hacia él” (Voloschín 1997,

citada en Palacios, 1997, párr. 19). Es decir, en esta situación puede llegar a ser violentado por no cumplir con los estándares marcados por la cultura.

Existen más progresos en materia de género, tales como: que ambos sexos ya cuentan con oportunidades laborales- no obstante, el salario de la mujer es más bajo que el del varón- y acceso a la educación, el derecho al voto para las mujeres, así como el derecho a elegir procrear y ejercer su sexualidad libremente, relacionado a esto encontramos el derecho sobre el propio cuerpo y la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México. Además, ya existen parejas que por decisión propia deciden no tener hijos, enfocándose más en su autorrealización o vida de pareja.

Lamentablemente estos avances no han sido suficientes para que las mujeres sean respetadas y tratadas con igualdad. En este sentido y a nivel mundial, en el año 2000 se firmó la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, siendo uno de los objetivos el promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer. Sin embargo, el trabajo por la igualdad todavía es largo, ya que:

Si bien entre 2000 y 2015 se produjeron avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo la discriminación y la violencia en todos los lugares del mundo (OMS, s/f, párr.1).

En general, lo anterior lleva a reflexionar que aún queda un camino largo por recorrer, ya que aunque se establezcan leyes o se hable de ciertos temas asociados a la equidad de género, no significa que estas sean respetadas o cumplidas, puesto que las actitudes misóginas, el que las mujeres sean juzgadas moralmente o castigadas, la violación a los derechos de la mujer y el acoso, son una realidad constante.

Queda claro que, aunque existan modificaciones, sigue siendo necesario generar entendimiento y conciencia en la población, en donde lamentablemente siguen

existiendo creencias absurdas con respecto a la mujer y la forma en la cual debe comportarse, sobre todo en aquellos sectores rurales del país en los cuales el machismo sigue siendo predominante.

Otro de los grandes avances es que ya se comienza a hablar de educar en la igualdad, de distribuir las responsabilidades en partes iguales, simplemente porque es justo y necesario.

Sin embargo, siguen existiendo costumbres y actitudes machistas que afectan a las mujeres. Por ejemplo, en un estudio desarrollado en la zona metropolitana de Guadalajara para indagar las creencias de género y violencia en jóvenes, al analizar las respuestas de un grupo focal de hombres de 18-20 años que se encontraban estudiando la licenciatura, Ramírez et al. (2009) hallaron lo siguiente: 1) Algunas creencias eran sobre el control a mujeres, “traerlas bien cortitas”; 2) aquellas referentes al maltrato y buen trato, asociado a ser manipulado, sentirse “pendejo” o “culero” porque no es posible alcanzar un punto medio; y 3) La creencia de que algunas mujeres van ganando control porque desean dominar a los hombres. Además de que empleen la minusvalía y el chantaje para dicho fin. En esta creencia, los autores hacen notar que los varones consideran que ellas pueden aprovecharse de estar enfermas para no realizar labores domésticas y que de esta manera ellos deban realizar dichas tareas.

Como se puede apreciar en el primer punto sigue apareciendo la creencia de que el hombre debe dominar a la mujer, lo que nos habla de un machismo imperante. En el segundo, los hombres detallan que no es posible llegar a un punto medio al relacionarse con las mujeres, ya que ellos se consideran en los extremos; en el caso de tratar bien o mal al sexo femenino, siempre serán etiquetados de forma negativa. Y por último, en la tercera creencia podría ir implícito el hecho de que no se reconozca el esfuerzo de las mujeres por empoderarse y romper con la jerarquía machista, sino que esto se vea como una agresión al sexo masculino y querer aprovecharse del mismo. Además sigue existiendo la creencia machista de que las labores domésticas son responsabilidad única de las mujeres.

Por otra parte, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2015) en México la esperanza de vida en mujeres y hombres es de 80 y 74 años respectivamente, lo que hace obviar que es menor para el sexo masculino.

Corsi (et al. 1994) manifiesta que esto no se relaciona necesariamente a factores hormonales, ya que las repercusiones en la salud y en la mortalidad del varón pueden ser producto de las siguientes características en el rol masculino:

- 1) La agresividad y la competitividad pueden provocar que tomen más riesgos y que estos a su vez les causen graves o fatales accidentes.
- 2) La rigidez inexpresiva ocasiona problemas psicosomáticos, principalmente en el área cardiovascular y gastrointestinal.
- 3) El rol de “sostén y jefe del hogar” puede generar estrés psicológico, lo cual es un factor de riesgo ante diversas enfermedades.
- 4) El rol masculino fomenta algunas conductas nocivas, tales como beber y fumar.
- 5) Es posible que les sea más difícil acudir al médico y cuidar de su salud, esto puede estar relacionado a que no desean mostrarse débiles frente a los demás.
- 6) Es aún más complicado que pidan ayuda psicológica, ya que su aversión puede estar vinculada a la idea de que “ellos deben ser capaces de resolver por sí mismos sus problemas” (p. 18).

En este sentido, Fernández (2010) menciona que “en algunos sectores de nuestra sociedad los hombres no se encuentran a ellos mismos, están en crisis” (p. 36), el autor sustenta esto con las exigencias que han sido impuestas de acuerdo a su rol y el modelo de masculinidad que predomina en la sociedad, además de tener consecuencias como la depresión. “Aparentan seguridad, o se derrumban, o perciben que nunca han sentido el modelo como propio, o se ha seguido y duele mucho” (Fernández, 2010, p. 36).

Es obvio que el peso de la cultura machista también tiene un impacto sobre el varón, entonces ¿Por qué se sigue creyendo que ellos solamente tienen privilegios? Quizá

la respuesta se encuentre al reflexionar y conocer más aspectos que conciernen y se vinculan con el hombre.

Ya que se ha expuesto el contexto actual y algunos de los factores que influyen en este, se retomará el tema central de este capítulo, es decir, se expondrán determinados aspectos que atañen a masculinidades y feminidades.

Comenzando con el primer tema, es indispensable mencionar dos concepciones principales para su entendimiento. De acuerdo con Garda (2014) “en el campo de estudio de las masculinidades han estado latentes estos conceptos: *masculinidad*- más relacionada con el machismo-, *masculinidades* y *nueva masculinidad*- más vinculada con la otredad o la equidad” (p. 25).

Quizá esto pueda explicarse porque al hablar de masculinidad ésta se vincula automáticamente con la masculinidad hegemónica. Es decir, aquella que se relaciona con el modelo tradicional en el cual existe una jerarquía, siendo el hombre dominante y la mujer subordinada.

Al respecto, Bonino (2002) expone que:

...la masculinidad tradicional, llamada más exactamente masculinidad hegemónica (MH), no es sólo una manifestación predominante, sino que como tal queda definida como modelo social hegemónico que impone un modo particular de configuración de la subjetividad, la corporalidad, la posición existencial del común de los hombres y de los hombres comunes, e inhibe y anula la jerarquización social de las otras masculinidades, más aun en estos tiempos de globalización homogeneizante donde ésta también lo es (p. 8).

La MH entonces establece requerimientos y lineamientos de como “ser hombre” en todos su ámbitos, además de concebirse como única ante las otras masculinidades.

En este mismo sentido, Bonino (2002) retoma el concepto de creencias matrices de Hugo Bleichmar para aplicarlo en la MH, es decir, de las creencias que contribuyen al logro de la identidad mediante ciertas cualidades básicas.

Las cuatro creencias matrices que describe dicho autor se exponen muy brevemente a continuación; 1) autosuficiencia prestigiosa: como es entendible, afirma que ser hombre es ser capaz, independiente, con fortaleza; 2) belicosidad heroica: ya que debe ser un hombre con valentía, agresividad y que además está en busca de hazañas, también debe ser un guerrero, un luchador, un héroe; 3) respeto al valor de la jerarquía; ser hombre es estar en la jerarquía masculina, sin embargo, se escala aún más por la vía de la obediencia y la lealtad; y 4) superioridad sobre las mujeres (y hombres “menos masculinos” y la diferenciación de ellos): ser hombre implica dominar a las mujeres, tener autoridad y estar por encima de ellos (mujeres y hombres menos masculinos), ser hombre es no parecerse a las mujeres.

Las características de la masculinidad hegemónica obviamente dejan en desventaja a las mujeres, pero lamentablemente es un modelo que la sociedad y la cultura han fomentado.

Aclarado lo anterior, en lo que refiere al término explicado, cabe destacar que en esta tesis se hablará de masculinidades, ya que no existe una única masculinidad o tipo de ella, se considera que en la actualidad existen muchos modelos importantes que son adoptados o desarrollados por los varones y que deben ser conocidos. Para entrar en contexto es necesario mencionar que las masculinidades han cambiado con el paso del tiempo y pueden ser distintas para cada país, ya que pueden influir factores como la cultura, la clase social o las oportunidades (laborales, educacionales, etc.) de cada región.

Para detallar aquello que concierne a masculinidades y feminidades recurriré a Montesinos y Carrillo (2010). Mencionan que cuando el estereotipo tradicional no era ampliamente cumplido, debido a que el varón no controlaba ni sometía a su esposa, no proveía a su familia y manifestaba sus sentimientos, entonces era desvalorizado, se estigmatizaba y se le hacía llamar “mandilón”. Describen también a “El rey benévolo”, el cual se caracteriza por una desigualdad armónica, es decir, el hombre aporta el mayor ingreso al gasto familiar pero respeta y es consciente del rol de su pareja. En esta tipología el hombre rechaza el machismo.

En lo que a feminidades se refiere, entre los años 60's, época a la que Montesinos y Carrillo (2010) llaman tradición, se distingue porque la mujer se dedica al hogar, es esposa y madre, además se comporta de forma sumisa y obediente. La tipología de familia es nuclear, es decir, padre proveedor, madre procreadora y los hijos son la estructura social legítima.

En contraste, en la época de "Modernidad" qué parte del año 2000 al contexto actual, Montesinos y Carrillo (2010) distinguen a una mujer que puede ser profesionista en el caso de haber estudiado una carrera o emprendedora cuando se insertó en el mercado laboral por sus propios medios; cabe destacar que es jefa de familia y posee autonomía. Se observa dentro del modelo nuevas formas de familia, por ejemplo, "la familia reconstruida" (hombre y mujer ya tienen hijos de otro/u otros matrimonios, y al haber un tercer matrimonio puede que también tengan hijos producto de la nueva unión), es decir, hay un mayor número de integrantes.

Desde otro punto de vista, en lo que refiere a feminidades, Castro (2004) habla de mujeres en transición, que aunque sus bases sociales sean las mismas que las de las mujeres tradicionales, la diferencia radica en que su contexto y familia posibilita la búsqueda de la autonomía y el desarrollo de su capacidad crítica y proyectos personales. La problemática central surge cuando es difícil conciliar lo anterior con el vínculo de pareja. Además, queda claro que ha habido una transformación más acelerada por parte de las mujeres.

Castro (2004) también define a tres grupos de mujeres; el primero toma como modelo a los varones tradicionales, tratan de ser "frías" para no volverse dependientes emocionales, son agresivas, se enfocan en metas y proyectos, y rechazan la vida en pareja. El segundo grupo considera ser el modelo a imitar, pretenden que los hombres puedan ser igual de sensibles, se comprometan emocionalmente como ellas, desarrollen su forma de comunicación, tengan las mismas prioridades, etc. El tercer grupo sabe que los dos grupos anteriores no se orientan al cambio ya que ambos siguen manteniendo los estereotipos tradicionales, es decir, el antagonismo femenino y masculino, promoviendo además que se

desacredite o eleve al otro género. En este caso su búsqueda se enfoca en adoptar lo que ellas consideren como más saludable y enriquecer su subjetividad.

Adoptar algunas de las características dañinas que se han implantado a los varones por mucho tiempo, como el ejercer violencia hacia el otro género, o pretender seguir imponiendo formas de comportarse y sentir, es poco funcional y no cambia positivamente la vida de hombres y mujeres.

Castro (2004), además manifiesta que igualmente existen hombres en transición, cuya característica principal es que están más en contacto con sus emociones, no están completamente enfocados en el éxito profesional o laboral, ya que a veces desean una vida en pareja e intimidad, así mismo, se caracterizan porque respetan y alientan a las mujeres en sus proyectos.

La concepción de ser hombre o de ser mujer es distinta para cada uno de los individuos que pertenecen a un mismo sexo, el contexto se modifica, las familias educan a sus hijos con prioridades diferentes a las tradicionales, las mujeres luchan por la equidad, pero sobre todo las nuevas generaciones tienen creencias distintas y adoptan formas de comportamiento que van en contra de las ideologías establecidas. Por lo cual, las masculinidades y feminidades también están en constante transformación y más interesante aun, están surgiendo otras nuevas.

Para finalizar este capítulo, cabe mencionar que sean cuales sean las feminidades o masculinidades que adopten los individuos lo importante o ideal sería que estas tomaran en cuenta el respeto y el trato justo y digno tanto a hombres como a mujeres.

Además se coincide con Corres (2016), quien plantea “manejar una idea de igualdad pero también dentro de la diferencia, y que la diferencia no se remita a una jerarquización necesariamente...” Es decir, la autora propone reconocernos y aceptarnos en la diferencia, porque somos y tenemos atributos distintos, pero buscando que cada uno tenga lo que le corresponde sin necesidad de concebir a uno por encima del otro.

La aceptación del otro es de suma importancia en la convivencia humana y las relaciones de pareja. Por lo cual, éste estudio también está orientado a conocer todo lo relacionado al noviazgo, principalmente entre los jóvenes, es por ello que en el siguiente capítulo se explicará dicho tema y se expondrán algunos de los nuevos vínculos amorosos que han surgido en la actualidad.

CAPITULO 3. NOVIAZGO

Las relaciones de noviazgo son de vital importancia en la vida de un individuo, ya que estas le permiten sentirse amado, conocer a otra persona, desenvolverse y desarrollarse. No hay una edad establecida para iniciar con una relación de este tipo, por lo regular estas comienzan a entablarse en la adolescencia o en la juventud.

3.1 Juventud, estudiantes universitarios y noviazgo

Para fines que a esta tesis corresponde, resulta necesario exponer y conocer aquellas características que conciernen a los jóvenes universitarios, y en este sentido, conocer un poco acerca de sus relaciones de noviazgo. Esto con la finalidad de tener un panorama más amplio con respecto a dicha población.

Cabe destacar que no existe un conceso exacto para situar la etapa del desarrollo en la que se encuentra nuestra población investigada, por lo cual, solo se expondrán aquellas que se consideren aptas para ello y que pertenezcan a las edades que se investigaron en este trabajo.

Al respecto, y en lo que refiere a dichas edades, la OMS (1985 citado en Organización mundial de la Salud. Serie de Informes Técnicos 731, 2000) expresa que con anterioridad la adolescencia era reconocida como el periodo entre los 10 a 19 años; y que las Naciones Unidas para propósitos del Año Internacional de la Juventud, definió juventud como el período entre 15 y 24 años de edad. Consideraban que esto sólo abarcaba la mitad de la adolescencia, por lo que, para considerar dicho periodo completamente y hacer más práctica la definición, se combinaron los dos periodos en uno.

Entonces esto resultó ser más funcional, porque logra abarcar ambas etapas, además de que en este periodo se ubica a nuestra población.

“Se propone que el término 'jóvenes' se refiera, en general, al periodo global de 10 a 24 años de edad, aunque en la práctica, los vocablos adolescente, jóvenes y juventud son intercambiables” (OMS, 1985 citado en Organización mundial de la Salud. Serie de Informes Técnicos 731, 2000, p. 12).

Tomando en consideración lo anterior, dicho término para Charlotte Bühler (citada en Domínguez, 2006), podría ser la fase que ella concibe como adolescencia y primera edad adulta (15 a 25 años), en la cual considera que “por primera vez el individuo aprende la idea de que tiene una vida propia, analiza sus experiencias hasta entonces, y piensa en sus necesidades y posibilidades” (p. 28).

Prácticamente en este periodo comienza a formarse la identidad, el individuo puede buscar independencia y reconocimiento de sus pares.

Por lo tanto, los jóvenes se ubicarían en los estadios que Erik Erikson especifica como Identidad versus confusión de roles (12 a 20 años) e Intimidad versus aislamiento (20 a 30 años). El primero comprende la pubertad y la adolescencia, además:

La integración psicosexual y psicosocial de esta etapa tiene la función de la formación de la identidad personal en los siguientes aspectos:

- a) identidad psicosexual por el ejercicio del sentimiento de confianza y lealtad con quien pueda compartir amor, como compañeros de vida;
- b) la identificación ideológica por la asunción de un conjunto de valores, que son expresados en un sistema ideológico o en un sistema político;
- c) la identidad psicosocial por la inserción en movimientos o asociaciones de tipo social;
- d) la identidad profesional por la selección de una profesión en la cual poder dedicar sus energías y capacidades de trabajo y crecer profesionalmente; y
- e) la identidad cultural y religiosa en la que se consolida su experiencia cultural y religiosa, además de fortalecer el sentido espiritual de la vida... (Bordignon, 2005, p.56).

Desde esta perspectiva, el individuo poco a poco tiene vivencias que le permiten identificarse con ciertas actitudes, personas, culturas o formas de pensamientos, con ello va adquiriendo una identidad propia que lo distingue de las demás personas y que logra constituirlo en un ser integro.

Posteriormente, en el estadio “Intimidad versus aislamiento” la identidad sexual llega a la culminación. Además, se llama intimidad porque el individuo puede establecer vínculos sanos con otras personas, ya sea de pareja o de amistad.

Erikson (1980) manifiesta que si los jóvenes no fijan dichas relaciones “a finales de la adolescencia o principios de la edad adulta, pueden establecer relaciones interpersonales altamente estereotipadas y llegar a adquirir un profundo sentimiento de aislamiento (p.116)”

Así se tiene que el joven puede confiar en estos vínculos o, de lo contrario, distanciarse por completo.

En este sentido, cabe destacar que en lo que respecta a las relaciones de pareja, no hay una edad establecida para comenzarlas ya que en ocasiones el individuo puede tanto decidir iniciarlas en la niñez como a una edad más adulta, además de que las relaciones actuales de noviazgo no son iguales a las que se formaban en el pasado, por ejemplo, a las de hace 30 años. Cabe destacar que, dependiendo la época, confluyen diferentes aspectos que se explicarán más adelante, tales como el amor, el compromiso, la confianza o el tipo de vínculo que escogen para tener con otra persona.

Al reflexionar acerca de estas características, resalta la importancia de estudiar las relaciones de pareja en los jóvenes, ya que estas pueden formar parte de su desarrollo.

En otro aspecto, como ya se ha mencionado, la búsqueda de identidad profesional puede resultar ser una parte significativa de la integración del individuo, por ello, algunos de ellos intentan ingresar y estudiar en alguna universidad.

Al respecto, para Guzmán (1994, citada en Chávez, 2005) los estudiantes universitarios son un grupo de jóvenes (de entre 19 a 25 años) conformado de manera heterogénea y transitoria. “El objetivo central explícito de su estancia en ámbitos universitarios es el de adquirir una formación universitaria, que le posibilite la práctica o el ejercicio de dicha profesión” (Guzmán, 1994, citada en Chávez, 2005).

En otro sentido, además de aquello que buscan y representan, los universitarios son una población importante por su gran amplitud. Tan solo en el periodo 2015- 2016 el Portal de Estadística Universitaria (2008- 2017) reportó que ingresaron a la Universidad Nacional Autónoma de México 27,646 aspirantes con pase reglamentado liberado asignados a plantel- carrera. Asimismo, 22, 804 aspirantes fueron seleccionados y asignados a plantel-carrera por concurso de selección. En ambas se considera la demanda y asignación a la modalidad de educación a distancia en el semestre 2016- 2.

En lo que refiere a sus edades, el Portal de Estadística Universitaria (2008- 2017) indicó que las edades usuales de ingreso de jóvenes (tanto hombres como mujeres) a la licenciatura, en el año 2015, para todas las carreras y todos los planteles fueron de jóvenes de 18, 19 y 20 años. Asimismo, las edades de egreso más frecuentes a la licenciatura con los mismos rubros que se describieron fueron de jóvenes de 23 y 24 años.

Estas estadísticas denotan que la población que ingresa y egresa de la universidad es considerable, por lo cual, esto es otro factor importante para realizar estudios sobre ella. Los jóvenes son un pilar fundamental de la sociedad y, por lo tanto, su salud física, sexual y psicológica en sus relaciones requiere especial atención.

3.2 Noviazgo en el pasado

A lo largo de la historia la forma en la cual se han relacionado los jóvenes ha cambiado. El noviazgo “tradicional” implicaba el involucramiento de la familia al pedir a los padres de la novia el permiso y “su bendición” para poder establecerlo; en otros casos, inclusive las familias realizaban arreglos para emparentar a sus respectivos hijos.

Al respecto Garduño (2002) describe lo siguiente:

En las clases burguesas del siglo XIX, los noviazgos se iniciaban a través de las casamenteras o por los encuentros casuales en tómbolas de beneficencia, actividades deportivas o bailes de sociedad donde nacía el amor. El galán presentaba su proposición a la familia de la novia a través de un amigo común. Los padres valoraban la clase social, la fortuna y la ideología del aspirante, si concedían su aprobación eran invitados los padres del galán a formalizar el noviazgo. A partir de ese momento, el galán se convertía en el novio oficial y le estaba permitido visitar a la muchacha para hacerle la corte. Al poco tiempo ocurría la cena de esposales, a la que asistían las dos familias, el novio ofrecía la sortija de pedida a la muchacha y esta a su vez le regalaba un medallón con su retrato o un mechón de pelo. Cuando el noviazgo maduraba se firmaba un contrato ante un notario, que establecía el monto y el modo de administrar la dote. Los noviazgos duraban un promedio de dos meses, que la pareja aprovechaba para conocerse mejor, pero de un modo distante ya que excluían los juegos sexuales y las expresiones de ternura (p.27).

Como puede notarse este rito implicaba ciertos festejos y un contrato. Sin embargo, el punto principal que se respetaba en todo momento era el compromiso con los padres y la pareja, pero sobre todo el noviazgo se entendía como ese preámbulo al matrimonio.

Díaz- Loving (1999) refiere que durante el siglo XX fue común que con base en antecedentes de romance y/o pasión se tomara la decisión de compromiso.

Al respecto Esteinou (2009) difiere y hace la descripción de tres momentos en el tiempo donde considera que se puede observar cómo han cambiado las relaciones de pareja. Durante el periodo 1900-1950 se aprecian los roles padre- proveedor y madre- ama de casa, además el matrimonio se vinculaba a la reproducción: "Ésta función central inhibía, a su vez, el desarrollo de otros aspectos del amor romántico,

pues la tarea principal de la vida en pareja era la reproducción, no la búsqueda del afecto, de la sexualidad y de la intimidad” (p.70).

Como puede apreciarse la búsqueda y formación de una pareja estaba más ligada a tener hijos y formar una familia, quizá por las creencias de la población que fueron asociadas a ello o la tradición de ese momento histórico. Tal parece que el crecimiento profesional de las mujeres no era una actividad que se permitiera realizar y tampoco el hecho de que pudieran trabajar al igual que los hombres, ya que se les imponía dedicarse al cuidado del hogar y los hijos.

En el lapso 1950- 1970 se seguían conservando los roles previamente establecidos, además de que hubo un interesante aumento en la fecundidad de la población. “El ideal que se perseguía en las relaciones de pareja era el del matrimonio de compañerismo (*companionate marriage*), orientado fuertemente por el amor romántico” (Esteinou, 2009, p. 71). Esto es un punto crucial porque hace que las relaciones de pareja poco a poco vayan adquiriendo otro sentido y otras características.

Para 1970- 2000 Esteinou (2009) refiere que el cambio en el que mujeres amas de casa y niños comienzan a ser partícipes del contexto laboral, “produjo una flexibilización en la estructuración rígida de roles” (p. 72) es decir, una redefinición de los mismos, asimismo, en este periodo se identifica que dentro de las relaciones hay mayor intimidad.

Como en cualquier momento, contexto y clase social no cabe duda de que la concepción y el objetivo de las relaciones a lo largo de la historia han cambiado. El noviazgo actual presenta otras características y difiere ampliamente con el noviazgo en el pasado, por ejemplo: en el tiempo de duración, el estilo del cortejo, los tipos de fiestas que se realizaban y las edades de los novios, además de que estos cambios pueden estar asociados principalmente por la búsqueda de la igualdad entre los géneros, el desarrollar nuevos vínculos, la “vida moderna”, etc.

3.3 Noviazgo en el presente

En la actualidad, los jóvenes no realizan algún “ritual” o se guían únicamente por el romanticismo, además de que los padres no siempre son participes de su elección, por lo cual, ellos frecuentemente son quienes deciden si iniciar o no un noviazgo; una relación se establece si dos personas están de acuerdo en iniciarla.

“Idealmente, el noviazgo tendría que ser una etapa en la que la pareja pudiera conocerse, percatarse de su afinidad, lograr un entendimiento mutuo y conocer en qué grado es funcional y satisfactoria la relación para ambos, lo que llevaría a la decisión de continuarla y formalizarla, o bien, interrumpirla” (Martínez, 2006, citado en Chávez, 2013, p.21).

Básicamente esta interacción tiene como finalidad conocer a la otra persona, buscando satisfacción de ambas partes, además de que se tiene la libertad o derecho de finalizarla si alguno no se siente cómodo o feliz dentro de ella.

Al respecto, Straus (2004) manifiesta que el noviazgo “es una relación diádica que involucra interacción social y actividades conjuntas con una explícita o implícita intención de continuar la relación hasta que una de las partes la termine o se establezca otro tipo de relación más comprometida (por ejemplo, cohabitación, compromiso o matrimonio)” (p.792).

Como puede entenderse, el noviazgo también se termina cuando ambas partes deciden establecer otros términos, reglas o circunstancias en la relación.

Como ya se ha mencionado, un aspecto importante que se debe considerar dentro de las relaciones, es el amor. En el pasado, este no era precisamente un sentimiento que los uniera, por lo que no importaba del todo que hubiera amor entre ellos, ya que los padres o la familia evaluaban y aceptaban o no el noviazgo, para después arreglar el matrimonio de los jóvenes. Posteriormente, la frecuente interacción y las demostraciones de cariño se hicieron presentes, en algunos casos el amor podía llegar a tomar un papel fundamental. Sin embargo, en la actualidad éste puede o no estar presente en las relaciones.

Puede suceder que a primera vista o al conocer un poco más fondo a otra persona el amor aparezca, ocasionando en los primeros meses, por lo regular, la idealización de la pareja. El amor resulta placentero para la pareja. “El amor es comunicación: de miradas, de palabras, de señales corporales, de pensamientos. Verse, escucharse, olerse, probarse, tocarse; todos ellos son los primeros lenguajes de los encuentros amorosos” (Corres, Bedolla & Martínez, 1997, p. 47).

Cuando ambos están enamorados, por lo común quieren permanecer juntos en todo momento, se preocupan el uno por el otro, se cuidan y son atentos, consideran a su pareja el/la mejor en todo lo que realice o diga, es decir, en ocasiones se exageran las virtudes. Podría decirse que el amor es un sentimiento positivo que les provoca bienestar y que, con el tiempo, puede madurar para ver a el/la novio/a de manera más real.

Vinculado a esto, Sternberg (1990) propone la teoría triangular del amor, menciona que éste puede entenderse como un triángulo y que cada uno de sus vértices representa un componente distinto: la intimidad se ubica en el vértice superior, pasión en el vértice izquierdo y decisión/compromiso en el vértice derecho.

La intimidad es el acercamiento, la confianza y la expresión de sentimientos hacia la otra persona, tales como el apoyo emocional, el entendimiento y la comunicación íntima. En una relación de amistad, por ejemplo, únicamente predomina este componente. En lo que refiere a la pasión, esta se relaciona con la atracción física, la satisfacción sexual y el deseo hacia la pareja. Sternberg (1990) lo llama “apasionamiento”, mencionando que se relaciona con un “despertar psicofisiológico” (p.41).

El componente decisión/compromiso está dividido en dos sentidos, “el aspecto a corto plazo es la decisión de amar a otra persona, mientras que el de largo plazo es el compromiso por mantener ese amor” (Sternberg, 1990, p. 42). En este sentido se toman en cuenta dos aspectos, una relación a corto plazo en la que se busca simplemente relacionarse con una persona y formar una pareja, y por otro lado, el cuidar y hacer crecer ese vínculo amoroso.

Díaz- Loving (1999) desde su perspectiva también hace una propuesta teórica acerca de las relaciones de pareja, y lo llama El Ciclo de Acercamiento- Alejamiento. Sus etapas son las siguientes:

Etapas de acercamiento: es el momento inicial en el cual un sujeto puede percibir a otro pero no le conoce y no se establece ningún tipo de contacto.

Etapas de familiaridad: puede haber un poco de familiaridad pero no hay tanta cercanía con el individuo, en este periodo se puede decidir intimar o no con el otro.

Etapas de amistad: existe un interés por relacionarse con otra persona y satisfacer ciertas necesidades, como la cercanía, la confianza, y la intimidad

Etapas de atracción: aparecen pensamientos con tintes románticos que generan el querer conocer e interactuar con el otro.

Etapas de pasión y romance: la pasión implica un aspecto más fisiológico que lleva a los individuos a estar de una manera más cercana, y el romance se asocia con la ilusión y la conquista para estar cerca de la persona.

Etapas de compromiso: se define como las situaciones en las que la pareja acuerda seguir con una relación a largo plazo.

Etapas de mantenimiento: en esta los sujetos conviven y mantienen la relación a largo plazo, aparecen diversas situaciones como la resolución de problemas vinculada con la llegada de los hijos, la economía familiar, etc.

Etapas de conflicto: los problemas son recurrentes y la etapa de mantenimiento se complica porque ya no es agradable permanecer dentro de la relación.

Etapas de alejamiento y desamor: ya no se interactúa con la pareja como antes y se evita al otro frecuentemente, se alejan y se percibe el desamor.

Etapas de separación y olvido: se decide ya no permanecer en la relación, legalmente se llama divorcio. Además los sujetos pueden fluctuar entre retomar o no la relación, sin embargo, cuando deciden separarse y no hay marcha atrás la etapa de olvido cierra el ciclo.

En este círculo es posible que cada persona perciba un grado de intimidad o separación diferente, es decir, no siempre concuerda con el otro miembro de la pareja. Díaz- Loving (1999) además señala que no necesariamente se cumple todo el ciclo, y que es posible que algunos sujetos reviertan o se brinquen las etapas.

Cabe destacar que quizá todo el ciclo podría abarcar el inicio de la relación de noviazgo, continuando con el matrimonio y término de éste. Sin embargo en la actualidad existen nuevas formas de relacionarse románticamente, y como se ha dicho con anterioridad no necesariamente existe un compromiso social o personal en la pareja, por lo que la concepción o el significado de lo que es el noviazgo en el tiempo presente ha ido transformándose. Al respecto Castro y Casique (2010) afirman que:

...en la actualidad es posible observar distintos tipos de relaciones de pareja que admiten diversas denominaciones, tales como "amiguitos" o "amiguitas", que en algunos sectores de clase media y alta también son referidos como "frees", y que se definen usualmente como "amigos con derechos", es decir, relaciones erótico-afectivas en las que sus integrantes prefieren no denominarse como "novios" (p. 18).

Ahora la finalidad de los jóvenes al comenzar con un noviazgo no es siempre llegar al matrimonio, muchas veces es conocer, experimentar y pasar un buen rato con otra persona.

Asimismo, existen "otros vínculos a los que se les puede denominar 'salir', 'andar', 'novios formales', 'de forajido'(sin permiso), 'de manitas calientes'(sin caricias íntimas o relaciones sexuales), 'amantes', 'calientes'(con caricias íntimas y/o relaciones sexuales)..." (Villaseñor-Farías, 2005, citado en Rojas- Solís, 2013, p.129).

Al parecer los significados que los jóvenes tienen en torno a las relaciones han cambiado. En este sentido, la vulnerabilidad puede ser un factor que influya para que los jóvenes no quieran establecer un noviazgo o inclusive llegar al matrimonio. Es decir, el miedo a arriesgarse al conocer a otro individuo, a vincularse

emocionalmente por temor a resultar lastimados durante el idilio o bien querer evitar una situación dolorosa al terminar la relación porque se está muy enamorado, o porque el hecho de mostrarse al otro tal cual es, con defectos y virtudes, hace que tanto hombres como mujeres se sientan frágiles y expuestos. Es por ello que quizá prefieren buscar o establecer otros tipos de relaciones.

Otra explicación puede ser que no siempre se hayan sentido cómodos con el tipo de vínculo de pareja que la sociedad les ha marcado, además de que interfieren otros factores como el “no desear una relación seria” porque desean dedicar su tiempo a otros aspectos de su vida, por el inicio temprano de la vida sexual, los medios de comunicación, las redes sociales, etc.

Además de que de acuerdo con Rojas- Solís (2013), se concibe al noviazgo de una manera distinta a la que se tenía en décadas atrás, ya que influyen “variables como la edad, las creencias religiosas de los miembros de la pareja, la mayor o menor urbanización donde se resida o la mayor o menor tradición o modernidad que enmarque al noviazgo...” (p. 127).

El cambio en estas relaciones ha conseguido que no solamente la atracción física y emocional juegue un papel importante, sino en muchos casos que la atracción sexual y la expresión de la sexualidad dentro de la relación puedan ser parte de ellas. De tal modo que las manifestaciones de la sexualidad han cambiado en las relaciones de pareja.

Asimismo, como se pudo apreciar en el capítulo anterior, existen nuevas masculinidades y feminidades, ya que actualmente los jóvenes ya no buscan una pareja para formar una familia, para cumplir con lo estipulado por la cultura, ni procrear porque sea su meta principal en la vida o que deseen hacerlo por miedo a quedarse solos en la vejez.

Al respecto Corres et al. (1997) mencionan que en el caso de las mujeres estas ya no eligen a los hombres por ser protectores o proveedores, explicando esta situación de la siguiente forma: “...conforme el sexo femenino ha ido resolviendo sus condiciones de vida y ha satisfecho su deseo de maternidad, los motivos que

llevan a las mujeres, a entablar relaciones sexuales, tienen que ver, más directamente, con una búsqueda de placer” (p. 62).

Entonces lo anterior me lleva a apuntar que el deseo y el placer ahora son fundamentales para entablar una relación.

Cabe destacar que la diversidad sexual también es un factor que influye en el surgimiento de las nuevas formas de relacionarse. No está de más hacer notar que dicho tema es extenso y en él, además de la información ya presentada, intervienen otros factores, es por ello que resulta necesario delimitar el objeto de este estudio. Por lo cual, en esta tesis se retomarán únicamente las relaciones entre personas de sexo opuesto, es decir, relaciones heterosexuales.

3.4 Violencia en el noviazgo

Cabe destacar que la mayor parte de la investigación en parejas está enfocada en la violencia doméstica a diferencia de los estudios realizados con respecto a la violencia en el noviazgo. En este trabajo se tiene clara la gran diferencia entre ambas, ya que no es pertinente compararlas por los diversos factores que en esta última interfieren, como la cohabitación, la presencia de hijos, la edad, etc.

Así tenemos que, la violencia en el noviazgo es “todo acto, omisión, actitud o expresión que genere, o tenga el potencial de generar daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital” (Castro & Casique, 2010, p.17).

Las estadísticas de la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo realizada en el 2007 (Instituto Mexicano de la Juventud, 2008), sugieren que el 76% de los y las jóvenes habían sido víctimas de violencia psicológica en el noviazgo, la cual se entiende como “el abuso emocional, verbal, maltrato y menoscabo de la estima hacia una o varias personas” (p.14), la mayor incidencia se registró en áreas urbanas.

En otro aspecto, puede ocurrir que al ser espectadores de las relaciones de pareja de nuestros amigos, familiares, compañeros, etc. podamos ver con claridad que sus

patrones de comportamiento pueden llegar a ser violentos, sin embargo, a veces ellos no lo perciben e inclusive lo normalizan, o también el mismo espectador está acostumbrado a presenciarlo; la violencia psicológica es la más frecuente en este tipo de situaciones y se presenta en forma de insultos, apodos hirientes, ridiculización en frente de amigos, burlas, etc.

“Se presentan también expresiones de violencia física como empujones, manotazos, tirones de pelo, cachetadas, mordidas, pellizcos e incluso los golpes con el puño cerrado y que en ocasiones pasan desapercibidas para el resto de las personas o se les interpreta como formas de juego entre la pareja o expresiones de afecto” (Moreno, 2011, p. 24).

Una de las investigaciones que es importante mencionar, es aquella desarrollada por Pulido, Salas y Serrano (2012) en la cual colaboraron 912 estudiantes de ambos sexos, los cuales pertenecían a 3 universidades, todos ellos en situación de noviazgo. Se les aplicó el inventario CADRI y se encontró que la violencia psicológica y la violencia verbal son las que se presentan con mayor frecuencia en la muestra a comparación de la violencia sexual y la violencia física. Además “los puntajes de violencia cometida, sufrida y total reportada por las mujeres es consistentemente menor a la reportada por los hombres” (Pulido et. al, 2012, p. 108). Los autores atribuyen esto último a un sesgo demográfico, ya que en una de las universidades hay una mayor cantidad de varones.

No obstante, para ambos sexos los puntajes de violencia sufrida fueron mayores a la violencia cometida, lo que hace pensar que quizá por vergüenza es difícil admitir que se ha maltratado a la pareja.

Por su parte, Pacheco y Castañeda (2013) efectuaron un estudio en el Distrito Federal, el cual consistió en explorar la violencia en 8 hombres que en ese momento mantenían una relación de noviazgo, sus edades oscilaban entre los 20 y 25 años de edad. Inicialmente se aplicó la Escala de Autoestima de Rosemberg y una entrevista semi-estructurada temática. Se encontró que los ocho hombres habían sido víctimas de por lo menos un tipo de violencia, siendo la violencia psicológica la que se manifestó más frecuentemente. Asimismo:

Se identificó que cuando salen la mayoría de las veces quién escoge y decide a dónde y cuándo ir son ellas; cuando hay reuniones con los amigos de ellos, ellos han dejado de asistir ya sea porque a ellas no les gusta ir con sus amigos(as) o porque ellas les dicen que no vayan, en cambio cuando ellas tienen reuniones con sus amigas(os), ellas les piden que las acompañen y si no quieren los convencen” (p.214).

También revisan su celular o páginas de redes sociales.

Con respecto a la violencia psicológica los entrevistados mencionaron que se hacían presente en su relación de noviazgo factores que los hacían sentir mal; como los celos, el miedo, la indiferencia, la vergüenza y la burla; se habían sentido humillados y discriminados por su forma de vestir, peinar y hablar. En lo referente a la violencia económica, los hombres mencionaron que ellos eran quienes cubrían la mayoría de los gastos cuando salían, y que si ellas querían algo lo exigían o pedían de forma sutil para que ellos se lo compraran (Pacheco y Castañeda, 2013).

Trujano, Martínez & Camacho (2010) también realizaron una investigación en la Ciudad de México a hombres heterosexuales, divididos en dos grupos: casados y en relación de noviazgo (población universitaria de la FES Iztacala). Se utilizó como instrumento el VIDOFyP, el cual mide que tan violentos consideran ciertos eventos de violencia y la frecuencia con la que los hombres los han vivido. Con respecto a los resultados, la violencia se presentó en niveles bajos para ambos grupos, siendo los tipos de violencia más frecuentes y con mayor percepción, la psicológica, la social y la sexual.

“Otro hallazgo fue que los hombres casados tuvieron niveles más altos tanto de frecuencia como de percepción de violencia” (Trujano, et. al. 2010, p.349). En este estudio es entendible que interfieran otros factores para el grupo de casados, principalmente la convivencia, ya que quizá al estar en situación de noviazgo las personas tienden a mostrar lo mejor de sí, pero al estar casados de alguna manera con el tiempo se muestran de una manera más “real” con su conyugue.

En lo que refiere a población universitaria y preuniversitaria, Bringas- Molleda et al. (2015) desarrollaron una investigación y utilizaron el cuestionario de Violencia de Novios "CUVINO", la muestra estaba conformada por 3495 estudiantes mexicanos de ambos sexos. Encontrándose así, como distintas formas de victimización que se asocian con la percepción del maltrato, en los hombres universitarios y preuniversitarios: el maltrato físico y la humillación; para las mujeres estas dos últimas formas además de la sexual y el castigo emocional.

Cabe destacar que en otros estudios se ha encontrado que los comportamientos violentos más frecuentes perpetrados tanto por mujeres como por hombres se relacionan más a la violencia física y a la psicológica: "En el caso de los varones, se reportan actos de victimización por medio de amenazas, empujones, cachetadas y patadas, mientras que las mujeres tienden a ser víctimas de insultos, indiferencia, amenazas, golpes con objetos, empujones, cachetadas y patadas" (O'Leary, Smith, Avery- Leaf & Cascardi, 2008, citado en Alegría & Rodríguez, 2015).

Con todas las investigaciones anteriormente descritas queda claro que los hombres sí sufren violencia, quizá en menor grado pero no por ello debe ser un tema menos investigado.

Hay quienes consideran que este tipo de situaciones casi no suceden o pueden ser imposibles, inclusive existen varones que creen que deben aguantar malos tratos por amor, porque son fuertes y/o porque al admitir que son violentados se dañaría su hombría. Pero es necesario reflexionar: ¿Cuántos hombres no denuncian o mantienen oculta una situación de violencia por miedo a ser desvalorizados o avergonzados? Quizá valdría la pena pensar la respuesta y no responder de forma espontánea, y al hacerlo es probable que nos volvamos más conscientes de la situación.

Por otro lado, tomando en consideración todo lo expuesto hasta el momento, se asume que quedan claro las características de las relaciones violentas de pareja. Es por ello que para cerrar este capítulo se mencionará lo que se retoma como un noviazgo sano.

En este trabajo se considera que en una relación de pareja saludable existe respeto a la integridad del otro, ambos son amables entre sí, existe un genuino interés por el bienestar de la pareja y de la relación. Además, puede haber un sentimiento de satisfacción, diversión y/o felicidad.

Cabe destacar que la personalidad y las características de cada persona influyen en el desarrollo y mantenimiento de las relaciones sanas. Por lo cual, algunos factores de protección individuales para el desarrollo de relaciones saludables que describen Muñoz, et al. (2015) son los siguientes:

- Alta autoestima
- Habilidades de comunicación y resolución de conflictos
- Asertividad
- Empatía
- Independencia y autonomía
- Buenos amigos
- Apoyo familiar

Finalmente, se hace una invitación a cuidar la salud de nuestros jóvenes, a ver la realidad que acontece tanto para hombres como para mujeres, a no cegarnos ni quedarnos con los brazos cruzados si observamos que ellos no son felices, si se aíslan, se deprimen o se alejan de sus familiares y amigos. Asimismo, a apoyarlos y ayudarlos en el caso de que se identifiquen como víctimas de agresiones. Pero sobre todo, a informarlos y motivarlos para tener relaciones sanas de noviazgo.

MÉTODO

Planteamiento del problema

La violencia es un problema que se presenta comúnmente en nuestro país, ya que es probable que en algún momento hayamos sido testigos de ella o hayamos escuchado hablar de quienes la han sufrido. La violencia puede manifestarse de distintas formas, en situaciones “públicas” encontramos los homicidios y asaltos, y en situaciones privadas la violencia intrafamiliar, la violencia en la pareja, etc.

Otra manifestación es la violencia en el noviazgo, y no solamente por parte del hombre hacia la mujer (en parejas heterosexuales), sino también por parte de la mujer hacia el hombre, la cual a veces no es percibida, porque se invisibiliza y existe una negación de la misma debido a la influencia de los estereotipos y roles de género. Dicha situación resulta ser un problema que debe investigarse, y en este trabajo, de manera particular, es importante conocer si los varones saben diferenciar entre frecuencia y percepción de los actos violentos, porque de lo contrario, si no perciben adecuadamente la violencia, puede aumentar el riesgo de que se normalice cuando se es víctima de la misma.

Pregunta de investigación

Debido a lo anterior, el interés de la presente investigación fue conocer lo siguiente:

1. ¿Cuáles son los tipos de violencia que los hombres heterosexuales perciben como violentos y cuáles son los tipos de violencia que se manifiestan en su relación actual de noviazgo?

Objetivo general

1. Identificar la frecuencia y la percepción de la violencia, además de los tipos de violencia más frecuentes y mayormente percibidos en una muestra de hombres heterosexuales en relación de noviazgo.

Objetivos específicos

- ✓ Identificar la presencia de violencia en una muestra de hombres heterosexuales en situación de noviazgo.
- ✓ Identificar el tipo de violencia más frecuente y mayormente percibido en el noviazgo.
- ✓ Visibilizar que los hombres también pueden ser víctimas de violencia

Hipótesis de trabajo

H₁ Los hombres heterosexuales con nivel educativo universitario son víctimas de violencia en el noviazgo.

H₂ Los hombres heterosexuales con nivel educativo universitario perciben los comportamientos violentos en el noviazgo.

Hipótesis nula

H₀ Los hombres heterosexuales con nivel educativo universitario no son víctimas de violencia en el noviazgo.

H₀ Los hombres heterosexuales con nivel educativo universitario no perciben los comportamientos violentos en el noviazgo.

Muestra

La muestra estuvo compuesta por 100 hombres heterosexuales con nivel educativo universitario, al momento de la evaluación se encontraban en una relación de noviazgo no menor a 6 meses y su edad fluctuaba entre los 19 a 25 años. Cabe destacar que el muestreo fue por conveniencia, es decir, se seleccionó de acuerdo a la accesibilidad de los sujetos y a las características que se requerían en el presente estudio.

Criterios de inclusión

Los criterios que se consideraron para formar parte de la muestra fueron los siguientes:

- ✓ Ser hombre
- ✓ Ser heterosexual (se identificó a partir de que los individuos verbalizaron sentirse atraídos afectivamente y eróticamente hacia personas del sexo opuesto).
- ✓ Ser estudiante universitario de licenciatura de la Universidad Nacional Autónoma de México, campus Ciudad Universitaria.
- ✓ Encontrarse en una relación de noviazgo de al menos 6 meses.

Criterio de exclusión

Se excluyeron del grupo a los hombres cuyo estado civil fuera divorciado, viudo o que estuviera viviendo con su pareja.

Definición conceptual de la variable

- ✓ Violencia en el noviazgo: “todo acto, omisión, actitud o expresión que genere, o tenga el potencial de generar daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital” (Castro & Casique, 2010, p.17).

Definición operacional de la variable

- ✓ Violencia en el noviazgo: la presencia y percepción de violencia en el noviazgo se midió a través del instrumento VIDOFyP de Trujano y Mendoza (1998 en Camacho & Martínez, 2006). Dicho inventario posee una escala tipo Likert de 30 reactivos que se puntúan del 1 al 5, en donde se valora que el puntaje más alto indica mayor frecuencia en la primera escala, y mayor violencia para la escala de percepción.

Escenario

La aplicación del instrumento de investigación se realizó en la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus central de Ciudad Universitaria, ubicada en Avenida Universidad Sur 3000, C.P. 04510, Coyoacán.

Instrumento

Se utilizó el instrumento Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción (VIDOFyP) de Trujano y Mendoza (1998 en Camacho & Martínez, 2006) el cual es una versión adaptada por Mata (2000), ya que los reactivos 4,18, 22, 26 y 29 fueron modificados para población en relación de noviazgo. El inventario se puede apreciar con mayor detalle en la sección de anexos.

El inventario contribuyó a identificar la percepción y frecuencia de episodios violentos en la relación de pareja. Constó de 30 reactivos que se responden a través de una escala Likert. Al sumar los puntajes de los reactivos para cada escala el mínimo a obtener fue de 30 puntos y el máximo de 150 puntos.

Con el puntaje total, para cada escala, Siller (2013) definió puntos de corte para establecer el nivel de frecuencia y el nivel de percepción de la violencia. A continuación se mencionan:

- De 30 a 60 puntos se considera *bajo o casi nunca*
- De 61 a 90 puntos *medio o algunas veces*
- De 91 a 120 puntos *alto o casi siempre* y
- De 121 a 150 puntos *muy alto o siempre*

En otro aspecto, los reactivos se enfocan en diferentes tipos de violencia, se distribuyen como a continuación se describe:

- Violencia física: reactivos 17,19,21 y 23
- Violencia psicológica: 2, 3, 5, 7, 9, 14, 16 y 22
- Violencia social: 1, 6, 8, 10, 12 y 15
- Violencia sexual: 11, 13, 24, 27 y 30
- Violencia económica: 4, 18, 26 y 29
- Violencia objetal: 20, 25 y 28

En lo que refiere a la suma de los puntajes, Mendoza (1998) describe que por tipo de violencia y en cada escala, el mínimo a obtener para la violencia psicológica es

de 8 y el máximo de 40; en la violencia física y económica el mínimo es de 4 y el máximo de 20; para la violencia social el puntaje mínimo a obtener es de 6 y el máximo de 30; en la violencia sexual, el mínimo es de 5 y el máximo de 25, y en la violencia objetal el mínimo es de 3 y el máximo de 15 puntos.

Cabe destacar que el instrumento posee niveles de confiabilidad de alfa de Cronbach de $\alpha= 0.98$ (Trujano, Sánchez & Yoseff, 2013).

Tipo de estudio

Es descriptivo, ya que en un estudio de este tipo “se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p.92).

Diseño

Fue un diseño no experimental, ya que no se manipularon variables. Y descriptivo, como ya se ha mencionado, porque se detallaron los tipos de violencia que el hombre percibió como violentos, así como la frecuencia con la que se hicieron presentes en su relación de noviazgo.

Y finalmente se considera ex- post- facto porque primero ocurrió el suceso y posteriormente se elaboró un análisis del mismo.

Análisis estadístico

El análisis de datos se realizó utilizando IBM® SPSS® Statistics V.22.0 (IBM Corp., 2013). El análisis se dividió en tres fases:

Se realizó el perfil descriptivo de la muestra a partir de las variables edad y carrera, para lo cual se utilizó el análisis de frecuencias.

Para identificar los comportamientos que los hombres heterosexuales percibían como violentos e identificar los comportamientos violentos que manifestaron en su

relación actual, se llevó a cabo un análisis descriptivo por medio del análisis de frecuencias, con el objetivo de generar además perfiles descriptivos.

Finalmente se realizó un análisis de correlación bivariada, esto con la finalidad de determinar la relación entre frecuencia y percepción de violencia, correspondientes a las dos escalas del instrumento VIDOFyP.

Procedimiento

Inicialmente se acudió a la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus central de Ciudad Universitaria, y se solicitó el apoyo de aquellos estudiantes que transitaban en el mismo. A cada uno de los participantes interesados que cumplieran con los criterios de inclusión y quisieran colaborar, se les explicó el objetivo de la investigación, se les mencionó que su información era completamente confidencial y que sólo sería utilizada con fines de investigación. Posteriormente se les otorgó el instrumento y se les pidió a los participantes que lo leyeran cuidadosamente, y en caso de tener dudas preguntaran a la aplicadora para poder resolvérselas.

Se les pidió que contestaran primero la “Frecuencia de episodios violentos”, posteriormente se les indicó que taparan con una hoja las respuestas y continuaran con la sección de “Percepción de episodios violentos”.

Finalmente se agradeció a los participantes por haber participado en la investigación.

RESULTADOS

La violencia en el noviazgo ha sido un tema enfocado principalmente en víctimas femeninas, es por ello que resulta fundamental conocer y describir otro punto de vista, por lo cual, el interés de esta investigación se encaminó en el análisis de hombres maltratados por sus parejas mujeres.

La importancia de esta investigación no solo radica en el hecho de realizar un aporte a este campo de estudio, sino también en poder proporcionar información que contribuya como punto de partida para la prevención, intervención y seguimiento a varones víctimas de dicha violencia.

En este estudio la pregunta primordial a resolver fue: ¿Cuáles son los tipos de violencia que los hombres heterosexuales perciben como violentos y cuáles son los tipos de violencia que se manifiestan en su relación actual de noviazgo?

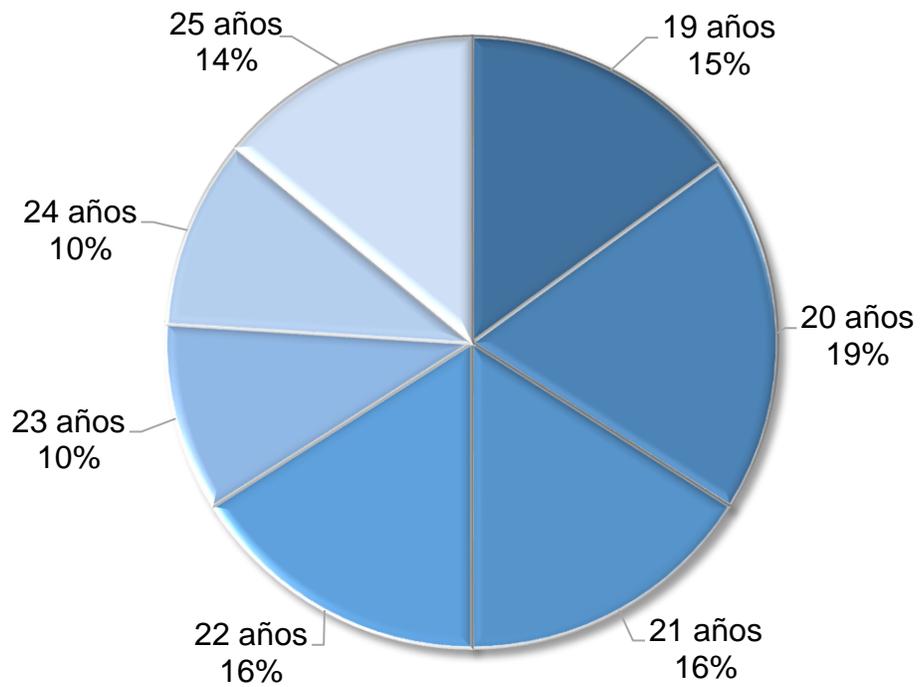
Para ello, se utilizó la adaptación del inventario VIDOFyP (Trujano & Mendoza, 1998 en Camacho & Martínez, 2006), el cual nos ayuda a identificar la frecuencia y percepción de los actos violentos vividos durante el noviazgo.

El análisis de los resultados se realizó mediante el programa IBM® SPSS® Statistics V.22.0 (IBM Corp., 2013), y se efectuó en dos etapas. En la primera se elaboró el perfil descriptivo de la población y en el segundo se desarrolló el análisis de los perfiles de violencia, que como ya se ha mencionado incluyen la frecuencia y percepción de la misma.

A continuación se presentan los resultados que se obtuvieron al efectuarse el análisis estadístico con respecto a los datos sociodemográficos.

La edad de los participantes se situó en un rango de edad de 19 a 25 años (Figura 1), con una media de $\bar{X}= 21.73$ y una desviación estándar de $s = 1.999$, en donde la mayor proporción correspondió al grupo de 20 años (19%).

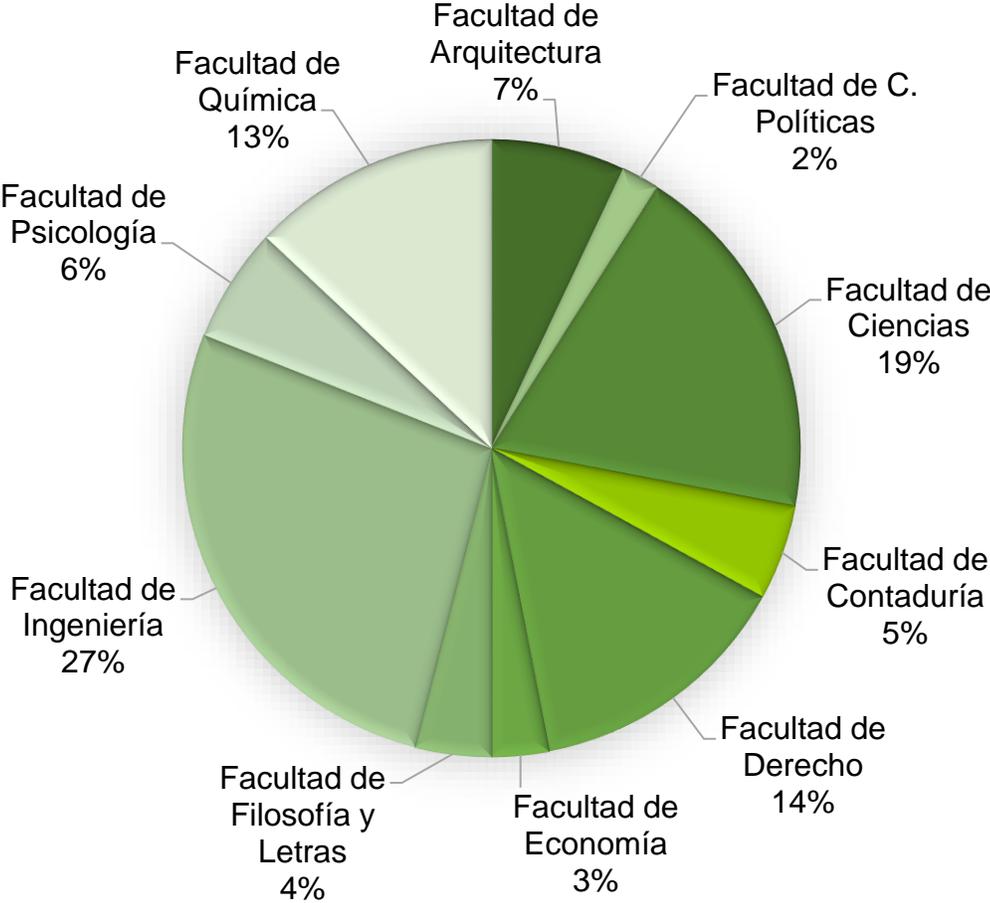
Figura 1. Distribución total de la muestra por edad



En lo que refiere a la Facultad en la cual se encontraban estudiando los participantes al momento de la investigación, la figura 2 muestra la forma como se distribuyeron.

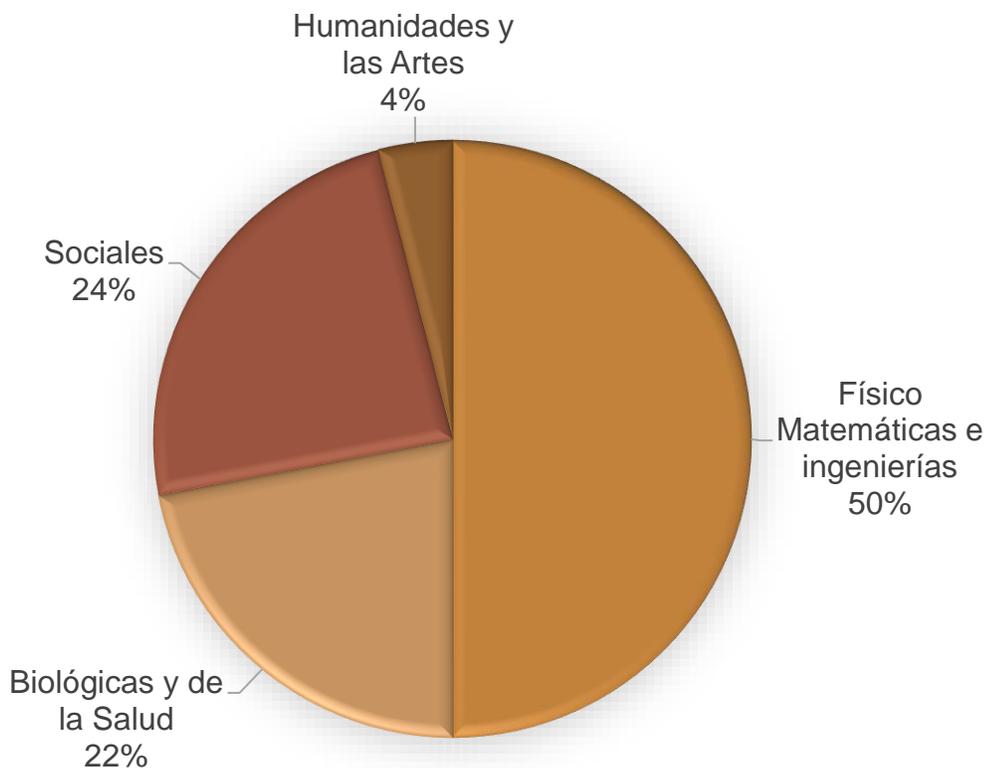
Cabe destacar que el mayor porcentaje se concentró en la Facultad de Ingeniería (27%) y el menor de ellos en la Facultad de Ciencias Políticas (2%).

Figura 2. Distribución de la muestra por Facultad



Las participantes también se agruparon por áreas (Figura 3), observándose una mayor distribución en el área 1, Físico Matemáticas e ingenierías (50%), y una menor porcentaje en el área 4, Humanidades y las Artes (4%).

Figura 3. Distribución de la muestra por área

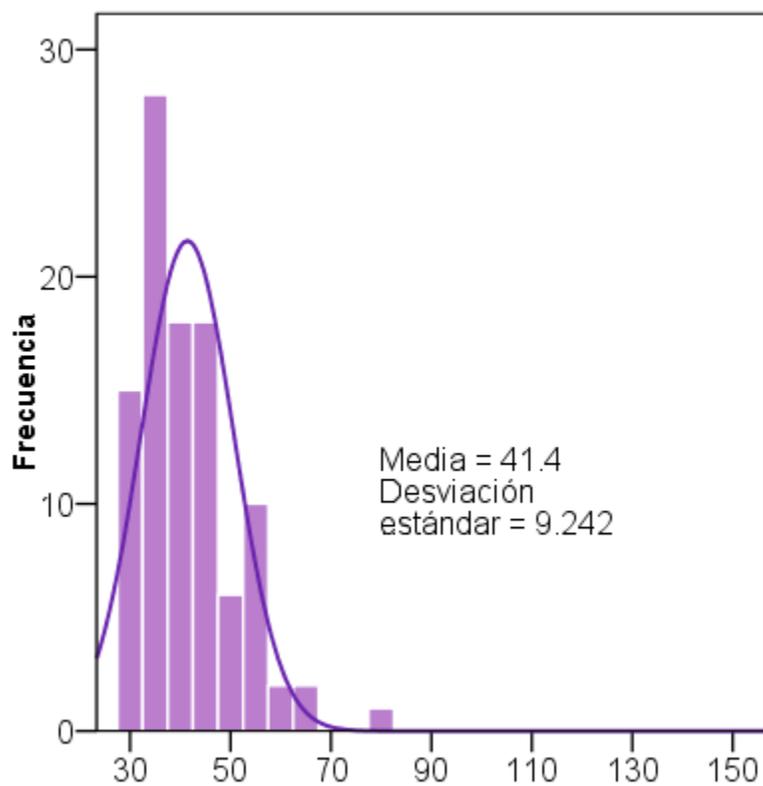


Una vez que se terminó el análisis descriptivo, se continuó con el análisis de los resultados del instrumento VIDOyP para las escalas de frecuencia y percepción. Inicialmente, en ambas escalas se sumaron por separado sus respectivas puntuaciones con relación a los 30 reactivos, en cada escala el puntaje máximo total que se podía obtener fue de 150 y el mínimo fue de 30.

Posteriormente, con dichas puntuaciones se analizaron las distribuciones de las escalas, observándose una media de $\bar{X} = 41.40$ y una desviación estándar de $s = 9.242$ para la frecuencia, donde los participantes obtuvieron puntajes situados en un rango de 30 a 80 puntos de la calificación del instrumento.

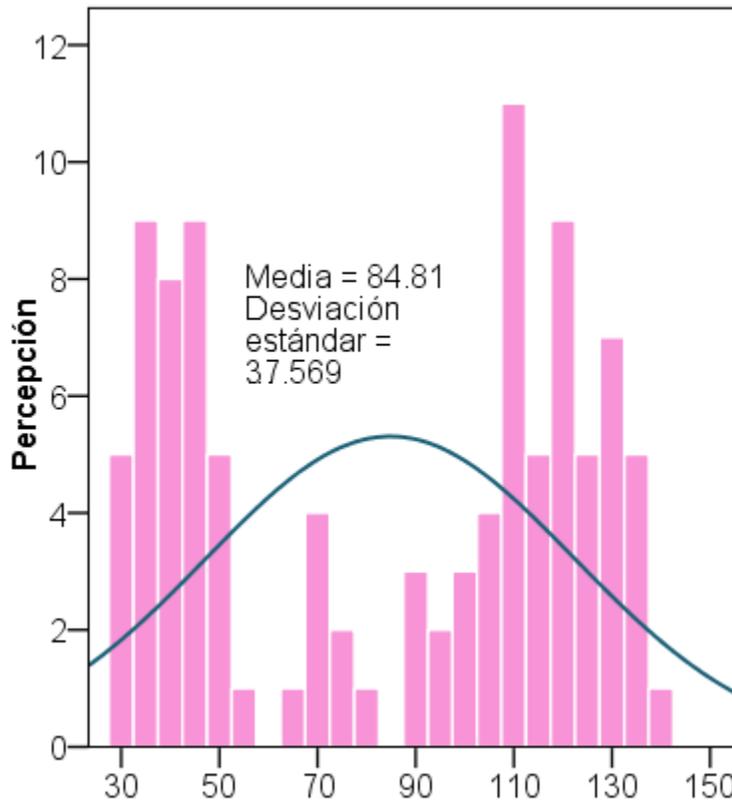
En la figura 4 se puede apreciar la distribución de la escala de frecuencia.

Figura 4. Distribución de la escala de frecuencia



En relación a la escala de percepción, se observó una media de $\bar{X} = 84.81$ y una desviación estándar de $s = 37.569$, con un rango de puntuación de los participantes de 30 a 140 puntos de la calificación del instrumento (Figura 5).

Figura 5. Distribución en la escala de Percepción



Consecutivamente, además de calcular las distribuciones de las escalas, se obtuvieron medidas descriptivas de estas últimas, esto con la finalidad de ampliar el análisis de los puntajes de la muestra. Los valores se detallan en la tabla 1.

Tabla 1
Medidas descriptivas de las escalas de frecuencia y percepción

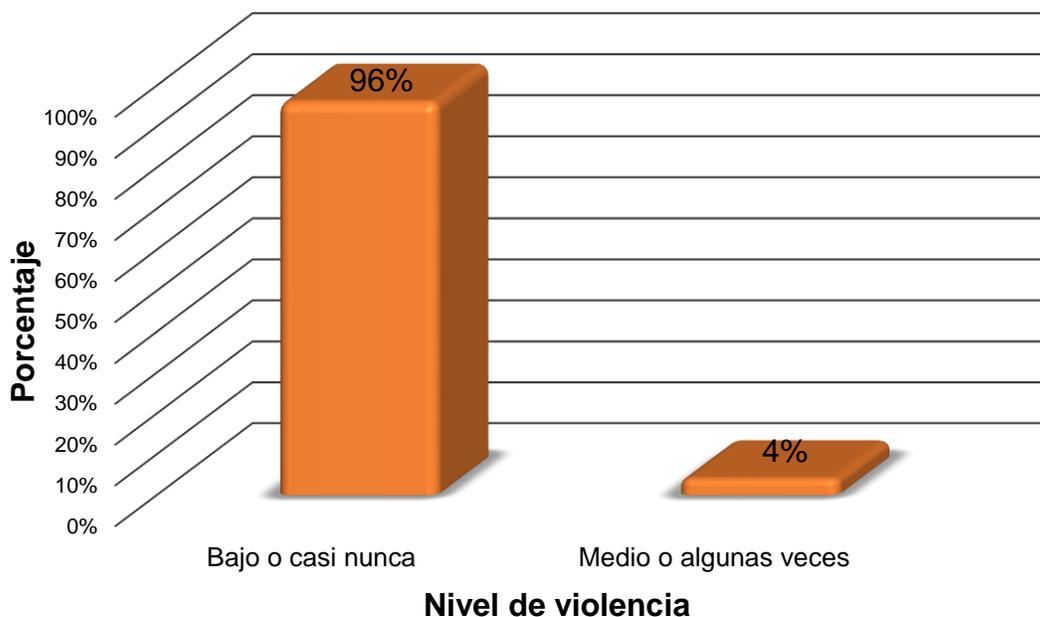
	Media	Mediana	Moda	Des. Est.
Frecuencia	41.40	39.5	36	9.242
Percepción	84.81	97	109	37.569

Continuando con el análisis de la frecuencia y percepción, y para conocer si había asociación entre ellas, se aplicó el Coeficiente de Correlación de Spearman, con un nivel de significancia de 0.05. El resultado obtenido fue una $Rho = 0.206$, $p = 0.039$.

Cabe destacar que con el puntaje total también se retomaron los puntos de corte propuestos por Siller (2013), con la finalidad de considerar el nivel de frecuencia y percepción de la violencia, estos son divididos por la autora de la siguiente forma: de 30 a 60 puntos se consideró *bajo o casi nunca*, de 61 a 90 puntos *medio o algunas veces*, 91 a 120 puntos *alto o casi siempre* y 121 a 150 puntos *muy alto o siempre*.

En la figura 6 se puede apreciar que el mayor porcentaje (96%) para la escala de frecuencia se concentró en el punto de corte *bajo o casi nunca*. Como ya se ha mencionado, la distribución se situó en un rango de 30 a 80 puntos.

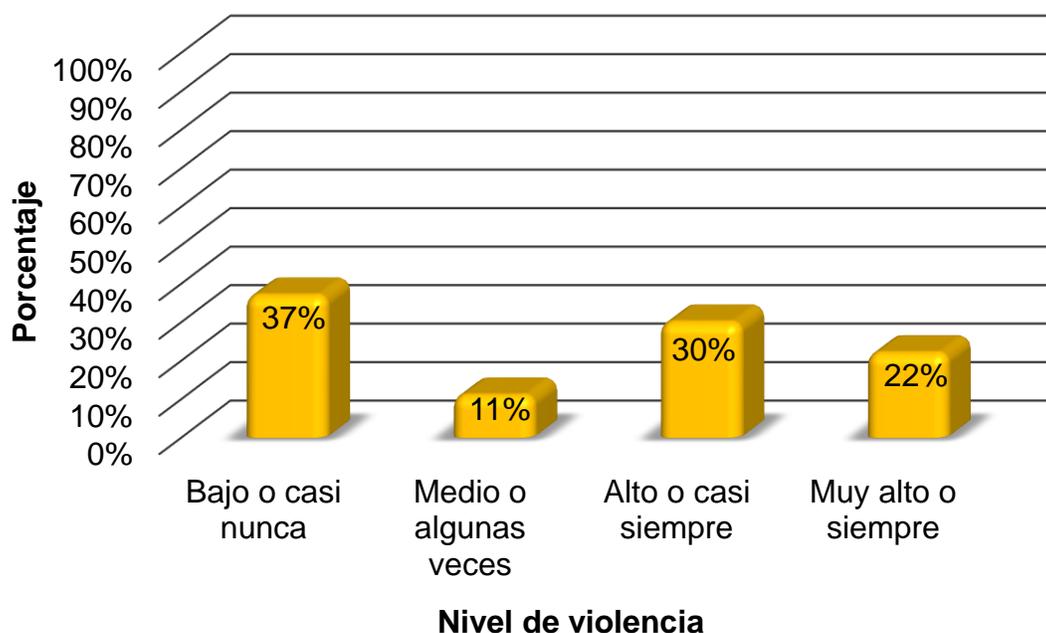
Figura 6. Nivel de frecuencia total de violencia



En lo que refiere a la escala de percepción (Figura 7), el puntaje se ubicó en un rango de 30 a 140 puntos. El mayor porcentaje (37%) se identificó en el nivel *Bajo o casi nunca*, siendo el punto de corte *medio o algunas veces* el que reportó el porcentaje más bajo (11%). Se observa que la distribución del porcentaje es

considerable hacia los extremos, es decir, en los niveles *Bajo o casi nunca* y *muy alto o siempre*, así como la distribución hacia los extremos de los puntajes más altos y más bajos en la figura 4.

Figura 7. Nivel de percepción total de violencia



Después de elaborar el análisis anterior, se retomaron las puntuaciones generales por cada tipo de violencia que propone Mendoza (1998), es decir, se obtuvieron 6 variables diferentes sumando los reactivos que correspondían a cada una de ellas, de la siguiente manera:

- Violencia física: reactivos 17,19,21 y 23
- Violencia psicológica: 2,3,5,7,9, 14, 16 y 22
- Violencia social: 1,6, 8, 10, 12 y 15
- Violencia sexual: 11, 13, 24, 27 y 30
- Violencia económica: 4, 18, 26 y 29
- Violencia objetal: 20, 25 y 28

Además se agruparon las puntuaciones de cada sujeto con respecto a cada tipo de violencia en cada una de las escalas, y así, poder obtener los rangos en los cuales se localizaba la población.

Los resultados calculados en la escala de frecuencia para la violencia psicológica oscilaron en un rango de 8 a 28 puntos; para la violencia social se encontraban entre 6 a 18 puntos; en cuanto a la violencia física de 4 a 13 puntos; para la violencia sexual de 5 a 19 puntos; violencia económica de 4 a 12 puntos y violencia objetal de 3 a 7 puntos.

Después, con las variables anteriormente descritas, se calcularon las medidas descriptivas por cada escala y cada tipo de violencia. En la tabla 2 se pueden apreciar dichas medidas además de los puntajes mínimos y máximos a obtener con respecto al inventario de investigación. Se observa que la violencia psicológica fue la más frecuente, asimismo, la violencia física y objetal fueron las menormente reportadas como presentes en la relación de noviazgo de los varones.

Tabla 2
Medidas descriptivas de las puntuaciones por tipo de violencia en la escala de frecuencia

	Media	Desv. Est.	*Mínimo	*Máximo
Psicológica	12.73	4.075	8	40
Física	4.84	1.619	4	20
Social	8.65	2.430	6	30
Sexual	6.39	2.251	5	25
Económica	5.54	1.783	4	20
Objetal	3.25	.687	3	15

**: Ambas columnas se refieren al mínimo y máximo puntaje que puede obtener cada participante dentro del instrumento.*

Posteriormente, para la escala de percepción también se agruparon las puntuaciones de cada participante y así poder conocer los rangos en los cuales se situaban. En cuanto a la violencia psicológica se ubicaron en puntajes de 8 a 38 puntos; para la violencia social de 6 a 27 puntos; para la violencia física oscilaban

en un rango de 4 a 20 puntos; violencia sexual 5 a 25 puntos; violencia económica de 4 a 20 puntos y violencia objetal de 3 a 15 puntos.

Como ya se ha mencionado, las medidas descriptivas también se calcularon para la escala de percepción. Se pueden observar los valores en la tabla 3, siendo la violencia psicológica la mayormente percibida, y la violencia económica y la objetal como las menormente percibidas.

Tabla 3

Medidas descriptivas de las puntuaciones por tipo de violencia de la escala de percepción

	Media	Desv. Est.	*Mínimo	*Máximo
Psicológica	21.81	9.438	8	40
Física	13.54	6.186	4	20
Social	15.54	7.178	6	30
Sexual	14.68	7.289	5	25
Económica	9.81	4.668	4	20
Objetal	9.43	4.622	3	15

**: Ambas columnas se refieren al mínimo y máximo puntaje que puede obtener cada participante dentro del instrumento.*

En otro aspecto, para analizar la asociación entre la frecuencia y la percepción por cada tipo de violencia se empleó el Coeficiente de correlación de Spearman. La violencia psicológica, obtuvo una $Rho = 0.211$, con un nivel de significancia de 0.05 y una $p = 0.035$, siendo esta una correlación positiva débil. En este caso la correlación sí fue significativa.

La violencia física obtuvo una $Rho = 0.106$, con un nivel de significancia de 0.05 y una $p = 0.295$, se encontró que esta correlación es negativa débil, asimismo no resultó ser significativa.

En cuanto a la violencia social, tuvo una $Rho = 0.166$, con un nivel de significancia de 0.05, y una $p = 0.098$, lo cual representa una correlación positiva débil, sin embargo, no fue significativa.

En lo que respecta a la violencia sexual se obtuvieron valores de $Rho = 0.073$, con un nivel de significancia de 0.05 y una $p = 0.472$, en este caso se puede observar una correlación casi nula y no significativa.

La violencia económica tuvo una $Rho = 0.139$, con un nivel de significancia de 0.05 y una $p = 0.167$, lo que sugiere una correlación positiva, sin embargo tampoco fue significativa. Por último, la violencia objetal tuvo una $Rho = -0.062$, con un nivel de significancia de 0.05 y una $p = 0.543$, lo que indica una correlación casi nula y no significativa. Los puntajes anteriormente descritos se plasman a continuación (Tabla 4).

Tabla 4

Correlación entre frecuencia y percepción por cada tipo de violencia

	Rho de Spearman	p
Psicológica Frecuencia y percepción	.211	.035
Física Frecuencia y percepción	-.106	.295
Social Frecuencia y percepción	.166	.098
Sexual Frecuencia y percepción	.073	.472
Económica Frecuencia y percepción	.139	.167
Objetal Frecuencia y percepción	-.062	.543

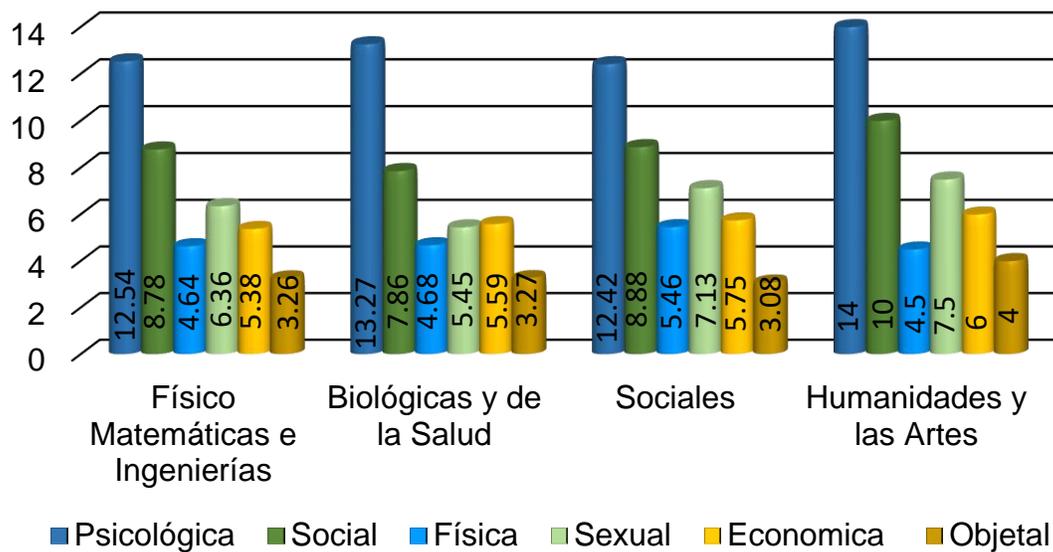
Finalmente, se agruparon todas las carreras a las cuales pertenecían los participantes en las 4 diferentes áreas que existen en la UNAM (1.Físico Matemáticas e Ingenierías, 2. Biológicas y de la Salud, 3.Sociales, 4.Humanidades

y las Artes). Posteriormente se calcularon las medias de estas para ambas escalas (frecuencia y percepción) en lo que respecta a cada tipo de violencia. El objetivo fue conocer si existían diferencias significativas en la muestra con respecto al área.

Se pudo observar que en la escala de frecuencia el área 4, Humanidades y Artes, fue la que obtuvo las medias más elevadas en lo que refiere a 5 de los 6 tipos de violencia. El área de las carreras Sociales únicamente tuvo mayor frecuencia, con respecto a las otras áreas, en la violencia física.

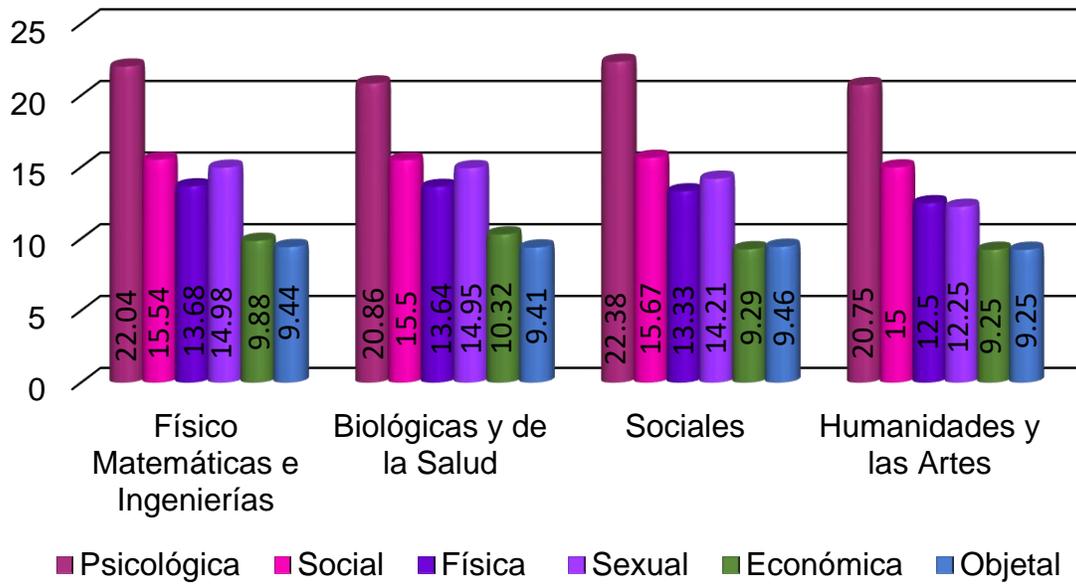
En la figura 8 se puede apreciar lo descrito anteriormente.

Figura 8. Escala de Frecuencia por cada área



En la escala de percepción por cada área, los puntajes por cada tipo de violencia fueron considerablemente altos, pero las diferencias entre las áreas fueron mínimas (Figura 9). El área 3, de Sociales, obtuvo el puntaje mayor en la percepción de la violencia psicológica, social y objetal. El área 1, Físico Matemáticas e Ingenierías, en violencia física y sexual. Y el área 2, de Biológicas y de la Salud en la violencia económica.

Figura 9. Escala de Percepción por cada área



Cabe destacar que la información antes mencionada, los tipos de violencia más frecuentes y mayormente percibidos, las correlaciones de ellas con respecto a su frecuencia y percepción, los puntos de corte y los resultados por áreas serán tratados, explicados y sustentados en el apartado de análisis de datos, discusión y conclusiones.

Análisis de datos

En lo concerniente a los datos sociodemográficos se pudo observar en la figura 1 que la edad más frecuente de los participantes fue de 20 años, es decir, son un porcentaje de estudiantes jóvenes, por lo que cabe la posibilidad de que se encuentren cursando entre el primer y segundo año de la universidad.

En otro aspecto, la muestra es bastante heterogénea en lo que respecta a los diferentes tipos de carreras, sin embargo, como se puede apreciar en la figura 2, en su mayoría los participantes se concentraron en la Facultad de Ingeniería y en la Facultad de Ciencias. Asimismo, al analizar la distribución por área a la que pertenecían las carreras de los participantes, se observó un mayor porcentaje en el área 1, Físico Matemáticas e Ingenierías (Figura 3). Esto podría deberse a que en dichas facultades predomina la población masculina. De acuerdo con el Portal de Estadística Universitaria (2008- 20017), en el año 2016, en la facultad de Ingeniería (todas las carreras) ingresaron a nivel licenciatura por pase reglamentado 1265 hombres y 496 mujeres. Y en la facultad de Ciencias (todas las carreras), 712 hombres y 674 mujeres. En lo que respecta al ingreso a Licenciatura, en el mismo año pero por concurso de selección, a la facultad de ingeniería ingresaron 634 hombres y 114 mujeres. Y a la facultad de ciencias, 353 hombres y 155 mujeres.

Continuando con el análisis, para las distribuciones de las escalas, la escala de frecuencia tuvo una media de $\bar{X} = 41.40$ y su desviación estándar fue de $s = 9.242$, lo que indica que la dispersión de los datos con respecto a la media no varía demasiado, es decir, no todos, pero si una gran parte de los participantes obtuvieron puntuaciones parecidas. Por tal motivo, en la figura 4 se puede apreciar que la muestra se encuentra sesgada hacia la izquierda, lo que sugiere que la mayor parte de la misma no reporta la presencia de violencia en su relación de noviazgo.

La distribución de la escala de percepción obtuvo una media de $\bar{X} = 84.81$ y una desviación estándar de $s = 37.569$, lo que sugiere que la dispersión de los datos fue considerable, es decir, que lo participantes obtuvieron puntuaciones variables en la percepción de violencia. Al respecto, se puede apreciar más detalladamente en la

figura 5 que la mayor parte de los participantes se identifican en los extremos, por lo cual son muy pocos los que se encuentran en medio de la campana de Gauss. Cabe destacar que este sesgo hacia las orillas de la gráfica indica que existe un gran sector de la población que no percibe o no considera los actos violentos como violencia, y otro gran sector que sí percibe las conductas violentas.

En otro aspecto, en lo que refiere a las medidas descriptivas (media, mediana y moda) de cada una de las escalas, para cada una de ellas el puntaje máximo total que se podía obtener fue de 150 y el mínimo fue de 30. En la tabla 1, se muestra que las medidas de tendencia central de la escala de frecuencia se encuentran situadas por debajo del puntaje 42, y para la escala de percepción se ubicaron por debajo del puntaje 110. Esto quiere decir que los participantes reportaron que los episodios de violencia no son comunes en sus relaciones, esto se deduce al compararse con los puntajes máximos a obtener dentro del instrumento de investigación. Sin embargo, si existe una considerable percepción de la violencia.

Para continuar con el análisis de las escalas, se examinó la relación entre la frecuencia y la percepción, el resultado que se obtuvo del coeficiente de correlación de Spearman fue una $Rho = 0.206$ con un nivel de significancia de 0.05 y una $p = 0.039$, esto quiere decir que entre más frecuente más es la percepción de la violencia. Cabe destacar que si bien la correlación es positiva y significativa, también es débil.

Posterior a este análisis y como ya se ha mencionado con anterioridad, se obtuvieron los puntos de corte para detallar el nivel de la violencia, lo cual se puede apreciar en las figuras 6 y 7. En lo que respecta a la frecuencia, el punto de corte *bajo o casi nunca* tuvo un porcentaje de 96%, lo que podría indicar que dicho sector de la población evaluada reportó que casi nunca ha sido receptor de violencia por parte de su pareja. Sin embargo, para el 4% que sí reporta haber recibido violencia, el nivel de la misma es bajo.

Con respecto a la percepción, los datos indican que el 37% de los varones se ubicó en el nivel *Bajo o casi nunca*, esto quiere decir que este sector no reconoce la violencia; cabe destacar que en el nivel *Alto o casi siempre*, también se observó un

porcentaje considerable, ya que el 30% de los participantes identificó adecuadamente los actos violentos descritos en el instrumento.

En otro sentido, a continuación se examinarán las medidas de tendencia central por tipo de violencia para las escalas de frecuencia y percepción, cuyos datos se recogieron en las tablas 2 y 3 respectivamente.

En lo que refiere a la frecuencia, en general se obtuvieron puntajes bajos por tipo de violencia. No obstante, al describir las medias, se observaron que dentro de las más altas destacaron la violencia psicológica con una $\bar{X}=12.73$, la social con una $\bar{X}=8.65$ y la sexual con una $\bar{X}=6.39$. Dichos resultados indican que estos tipos de violencia fueron reportados como más frecuentes en sus relaciones de noviazgo.

En cambio, la violencia objetal con una $\bar{X}=3.25$, la violencia física con una $\bar{X}=4.84$ y la económica con una $\bar{X}=5.54$, se consideraron medias bajas; dichos resultados indican que son los tipos de violencia menos presentes en las relaciones de noviazgo reportadas por los varones. Los valores se exponen en la tabla 2.

En lo que respecta a la percepción se pudo observar que esta alcanzó medias considerables por tipo de violencia (tabla 3); la violencia psicológica obtuvo una $\bar{X}=21.81$, la social una $\bar{X}=15.54$, la sexual con una $\bar{X}=14.68$ y la violencia física con una $\bar{X}=13.54$, lo que indica que resultaron ser las más percibidas por la muestra de varones. En cambio la violencia objetal con una $\bar{X}=9.43$ y la económica con una $\bar{X}=9.81$ resultaron ser las menos percibidas.

Continuando con el análisis de datos, en lo que refiere a la asociación entre frecuencia y percepción por tipo de violencia, se pudo constatar que para 5 de los 6 tipos, la correlación no fue significativa (Tabla 4). Sin embargo, la violencia psicológica con una $Rho= 0.211$, con un nivel de significancia de 0.05 y una $p = 0.035$, destaca al corresponder a una correlación positiva débil, ya que sus valores bajos indican poca asociación. Esto sugiere una relación entre las dos escalas, es decir, que si los eventos de violencia son frecuentes implicarían que fuesen más percibidos y viceversa.

Finalmente, al elaborar el análisis por área a la que pertenecían los participantes, se verificó que en la escala de frecuencia (Figura 8), el área de las Humanidades y Artes, consiguió las medias más altas en la violencia psicológica, social, sexual, económica y objetal, es decir en 5 de los 6 tipos de violencia investigados. Cabe destacar que la violencia física tuvo mayor frecuencia en el área 3, la cual pertenece a las carreras Sociales. Dichos resultados indican que los sujetos ya mencionados presentan mayor frecuencia de actos violentos en su noviazgo.

En general las medias más bajas se distribuyeron en las áreas 1, 2 y 3 (Físico Matemáticas e Ingenierías, Biológicas y de la Salud, y Sociales), es decir, los participantes indicaron menos incidentes de los diferentes tipos violencia en sus relaciones de pareja.

Al analizar más detalladamente los resultados, destacó que la violencia psicológica es aquella que posee los puntajes más altos en todas las áreas, es decir, es el tipo de violencia más frecuente.

Se observaron también leves diferencias en la violencia sexual ya que tuvo puntuaciones bajas específicamente para el área de Físico- Matemáticas e Ingenierías y el área de Biológicas y de la salud en comparación con las otras áreas. Sobresale también que la violencia física es reportada como menos frecuente en el área 1, Físico Matemáticas e Ingenierías, el área 2 de Biológicas y de la Salud, y el área 4 de las Humanidades y de las Artes.

En otro aspecto, al analizar las áreas para la escala de percepción (Figura 9) por cada tipo de violencia, se encontró que el área 3 perteneciente a Sociales, obtuvo las medias más altas con respecto a tres tipos de violencia (violencia psicológica, social y objetal) de los seis tipos que se investigaron. Esto quiere decir que dicha área percibió mejor tres tipos de violencia.

Cabe destacar que el área 1 de las carreras Físico Matemáticas e Ingenierías alcanzó medias altas en la violencia física y sexual; y el área 2 de las Biológicas y de la Salud únicamente en la violencia económica. Este acontecimiento sugiere que las ya mencionadas áreas perciben mejor dicho tipo de actos violentos.

Sin embargo, el área de las Humanidades y las Artes percibieron menormente la violencia al conseguir las medias más bajas en todos los tipos de violencia.

Para finalizar esta sección se concluye que en general los resultados obtenidos sugieren la presencia de actos violentos en las relaciones de noviazgo de los jóvenes, aunque en menor frecuencia; se debe considerar además su alta percepción, que al ser analizada más a fondo se sesga hacia los extremos de alta y baja percepción.

DISCUSIÓN

La información y las investigaciones acerca de la violencia ejercida en contra del varón son prácticamente escasas, ya que la gran mayoría se centra en la violencia hacia la mujer. Sin embargo, el hecho de que no se realice o no sea una problemática que se considere real, no significa que no exista o que no se presente en la actualidad. Tan solo en la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo realizada en el 2007 por el Instituto Mexicano de la Juventud (2008) a jóvenes de entre 15 y 24 años, nos indica que un 15% había experimentado violencia física en el noviazgo, de los cuales el 61.4% eran mujeres y el 46% eran hombres.

Es importante considerar como víctimas de violencia tanto a hombres como a mujeres, porque de lo contrario solo se estaría observando una parte de la problemática. Además de que se debe tener en cuenta que el noviazgo es una etapa en la vida de los jóvenes que da pauta para el comienzo de relaciones conyugales.

Asimismo, resulta indispensable distinguir el estudio de la frecuencia con la cual se presenta la violencia en la pareja, así como, la percepción de ella, ya que esta última nos permite conocer si realmente los actos violentos son considerados como violencia. Al respecto Camarena (2010) desarrolló una investigación con jóvenes y utilizó una Escala de percepción de la Violencia, concluyendo que, en contraste con los hombres, fueron las mujeres quienes percibieron más las acciones violentas.

Es fundamental discernir los aspectos anteriormente mencionados, porque si las acciones violentas no son percibidas corren el riesgo de ser normalizadas. Por tal motivo, es necesario efectuar más estudios no solo para detectar y prevenir, sino para describir su frecuencia y percepción en las relaciones actuales.

Es por ello que en la presente investigación se aplicó el instrumento VIDOFyP a una muestra de 100 hombres universitarios con el objetivo de conocer la frecuencia y percepción de la violencia con respecto a su actual relación de noviazgo. El estudio se llevó a cabo en dos etapas; la primera estuvo enfocada en el perfil descriptivo de la población y el segundo se dedicó al análisis de los perfiles de violencia con respecto a la frecuencia y la percepción.

En la primera etapa se pudo observar que la edad de los participantes oscilaba en un rango de 19 a 25 años.

En términos generales y dado que se hizo un análisis por cada escala, los datos obtenidos en cuanto al inventario VIDOFyP constataron que aunque los puntajes fueron bajos, los hombres reportaron violencia en el noviazgo. Con esto podemos corroborar nuestra primera hipótesis de trabajo, esto es, que los hombres heterosexuales con nivel educativo universitario sí son víctimas de violencia en el noviazgo.

Asimismo, también se corroboró la segunda hipótesis, a saber, los hombres heterosexuales con nivel educativo universitario si perciben los comportamientos violentos en el noviazgo.

Cabe destacar que la frecuencia fue menor a la percepción, al igual que en la investigación realizada por Trujano et al. (2010), quienes utilizaron el mismo instrumento. Además, la media obtenida para la escala de frecuencia de la violencia en la presente tesis ($\bar{X} = 41.40$), fue similar a la del estudio ya mencionado ($\bar{X} = 40.80$). Sin embargo, la media de percepción de la violencia de esta investigación ($\bar{X} = 84.81$) fue considerablemente mayor a comparación de la media obtenida ($\bar{X} = 59.8$) en la investigación de dichos autores.

Los puntajes bajos que se aprecian en la frecuencia de la violencia pueden deberse a que los hombres no desean ser considerados débiles o de lo contrario se cuestionaría su fortaleza y esto sería un daño a su hombría. De acuerdo con Dio et al. (2011) es difícil cuantificar a aquellos hombres víctimas de violencia agredidos por su pareja femenina, por tres posibles razones. En primera instancia, puede suceder que se utilice la violencia en defensa propia por parte de las mujeres cuando son agredidas por su pareja. En otro punto, algunos hombres maltratados son víctimas de sus parejas homosexuales. Y “por último, se sabe que algunos hombres tienden a ocultar el maltrato sufrido para no enfrentar sentimientos de vergüenza por lo que puede ser visto como un déficit de su hombría” (p. 216).

A causa del tipo de estudio la explicación más viable podría ser la primera o la tercera. Si se toma en cuenta la primera explicación, es necesario considerar que el instrumento que se utilizó en la presente investigación no mide o distingue la violencia reactiva, por lo cual, dicho tipo de violencia podría estar o no presente en las respuestas de los varones.

Los resultados de la escala de percepción tuvieron una característica notable, ya que al analizarlos se observó que dos grandes partes de la población se ubicaban en los extremos. Es decir, había participantes que consideraban los actos violentos como no violencia y quienes los percibían como muy violentos.

Con esta información notablemente interesante, se puede reflexionar el hecho de que si una gran parte de la población evaluada no percibió las agresiones, es posible que en el caso de ser víctima de su pareja éste no identifique los actos violentos y por lo tanto los normalice.

En lo que concierne a la alta percepción en el segundo gran sector de la muestra, este puede explicarse por la amplia información y al conocimiento que probablemente poseen los varones con respecto al tema de violencia. En este sentido, tanto en el presente estudio como en la investigación de Trujano et al. (2010) la población fue universitaria, pero los momentos en los cuales se realizaron ambas fueron distintos. Quizá la difusión, el acceso a internet o el mismo nivel académico pueden influir en que las generaciones actuales tengan mayor conocimiento sobre dicho tema que las generaciones pasadas.

En otro aspecto, en general, la explicación para la alta percepción y la baja frecuencia podría deberse al fenómeno conocido como deseabilidad social. Es decir, es posible que los participantes hayan respondido con respecto a lo que ellos consideran es aprobado socialmente, y por lo tanto, desean mostrar una imagen favorable de sí mismos.

Todo esto queda respaldado por A.L. Edwards (1957, citado en Anastasi & Urbina, 1998), quien fue “el primero en investigar la variable de la deseabilidad social, la explicó principalmente como un efecto de apariencia, o la tendencia a ‘falsear para

causar una buena impresión', de la que el individuo puede no ser consciente" (p.375). Este "efecto de apariencia" puede traducirse en el intento que los hombres pueden realizar para no mencionar o sugerir que son maltratados, ya que en una cultura machista dicha situación no es socialmente aceptada, además quizá consideren que saber identificar la violencia dentro de su noviazgo también cumple con mostrar una buena apariencia.

Por otro lado, con los datos expuestos en el apartado de resultados, también se resuelve parte de la pregunta de investigación: los tipos de violencia que se manifestaron en su relación actual de noviazgo son la violencia psicológica, social y sexual, es decir, éstas fueron aquellas que los varones reportaron como más frecuentes. Los hallazgos de este trabajo también coinciden con el estudio de Trujano et al. (2010) en lo que refiere a los tipos de violencia más frecuentes reportados por los hombres en sus relaciones de noviazgo.

De todas, la violencia psicológica fue la que obtuvo los puntajes más elevados en la escala de frecuencia, lo cual coincide con los estudios revisados en la literatura (Pacheco & Castañeda, 2013; Pulido, Salas & Serrano, 2012). Cabe destacar que este tipo de violencia también fue la más percibida en la muestra evaluada.

Por consiguiente, esto también es congruente con lo hallado por Rojas- Solís (2013), quien realizó una revisión narrativa de quince estudios empíricos sobre la violencia en el noviazgo con la finalidad de analizar sus características. Dichos estudios abarcan el periodo comprendido entre 2003 y 2013, y un rango de edad que va de los 12 a los 21 años. Su análisis encontró que los tipos de violencia más usuales fueron: la psicológica, la física y la sexual. Además de haber sido indicada la violencia psicológica, en 73% de las investigaciones, como la más frecuente.

En otro punto, con los resultados de la escala de percepción se resuelve la segunda parte de la pregunta de investigación, es decir, los tipos de violencia que los hombres heterosexuales percibieron como violentos fueron la violencia psicológica, social, sexual y física.

Como se ha señalado, la importancia de esta tesis radica en aportar información, ya que existen muy pocos estudios sobre la violencia ejercida en contra del varón, por lo cual, fue necesario comparar los resultados con un estudio realizado por Trujano, Nava, Tejeda & Gutiérrez (2006) en el cual también se aplicó el instrumento VIDOFyP, pero a una muestra de mujeres universitarias. Los tipos de violencia mayormente percibidos fueron la psicológica, la física, la social y la económica, lo cual solo difiere en un tipo de violencia de aquellos actos que percibieron los hombres como violentos.

La poca percepción de la violencia objetal y económica, en este estudio, puede deberse a la falta de información o de conocimiento, inclusive a que ambas se relacionan con agresiones indirectas. Asimismo, pueden ser consideradas como tipos de violencia sutiles que no son tan fáciles de identificar o no son consideradas como violencia. En este aspecto, en el estudio de percepción de Camarena (2010), descrito párrafos anteriores, el autor encontró que “los y las jóvenes perciben con más frecuencia las acciones violentas que tienen consecuencias concretas... esta percepción se facilita cuando la acción violenta tiene impacto en el cuerpo...” (p.99). Por lo cual, lo que sugiere dicho autor podría explicar el hecho de que los jóvenes no identifiquen la violencia objetal y económica, ya que ambas no tienen secuelas visibles en el propio cuerpo.

Con el propósito de conocer si existía relación entre la frecuencia y la percepción para los seis tipos de violencia se obtuvieron correlaciones. Sólo cuatro de ellas (psicológica, social, sexual y económica) tuvieron una correlación positiva, sin embargo, solo fue significativa para la violencia psicológica. Esto quiere decir que no es suficiente con percibir los eventos violentos para que estos no se presenten durante el noviazgo.

Finalmente, se elaboró un análisis de los resultados por áreas. Se pudo observar que el área 4 de las Humanidades y las Artes fue la que obtuvo mayor frecuencia de actos violentos y menor percepción.

Y para las otras áreas, el área 1.Físico Matemáticas e Ingenierías, 2. Biológicas y de la Salud y 3.Sociales, se observó menor frecuencia y una mayor percepción.

La información obtenida sugiere que los participantes del área 4 quizá no detectan la violencia y por ello la incidencia es mayor, ya que como se ha mencionado el hecho de que sea frecuente puede lograr que esta sea normalizada. En lo que refiere a los participantes de las áreas 1, 2 y 3, se pueden explicar sus resultados por medio de dos situaciones. Es posible que los actos violentos sean menos recurrentes porque al percibirlos más pueden poner límites en sus relaciones de noviazgo. O, estos resultados podrían indicar que al percibir mejor la violencia se quiera dar una buena impresión y no aceptar que son violentados por su pareja.

Es importante mencionar la probabilidad de un sesgo demográfico, ya que los sujetos del área 4 representan un porcentaje mínimo de la muestra evaluada a comparación de las otras áreas.

Cabe mencionar que se examinaron detalladamente los resultados por tipos de violencia aunque las diferencias fueran mínimas. Lo interesante fue que la violencia psicológica tuvo los puntajes más altos en la escala de frecuencia y para todas las áreas.

Lo anterior podría explicarse, desde el punto de vista de que la violencia psicológica es una de las más conocidas o mejor difundidas por los medios de comunicación, además de que de cierta forma es la que erróneamente se considera con menos impacto.

Igualmente, en la escala de frecuencia, sobresale que la violencia sexual tuvo puntuaciones bajas para el área de Físico- Matemáticas e Ingenierías y el área de Biológicas y de la salud; y la violencia física fue menos frecuente en el área 1, Físico Matemáticas e Ingenierías, el área 2 de Biológicas y de la Salud, y el área 4 de las Humanidades y de las Artes. Esto podría explicarse ligando el párrafo anterior, ya que en este aspecto podría ser probable que para los hombres resulte ser más fácil asumirse víctimas de violencia psicológica ya que es más “común” en la sociedad, que reconocerse violentados por medio del maltrato sexual y físico, ya que de lo contrario se vería comprometida su hombría.

Limitaciones y sugerencias

Una de las limitaciones que se presentaron para la realización de esta investigación, fue que las condiciones en el contexto pudieron no haber sido las mejores. Esto debido a que se abordaba a los participantes en el campus central o afuera de sus facultades en sus ratos de ocio, y factores como el ruido o la distracción de sus compañeros o amigos pudo influir en sus respuestas.

En este sentido se recomienda aplicar el inventario por grupos de estudiantes y en un salón, además de considerar el uso de cajas oscuras para que los participantes introduzcan el mismo al terminar de responderlo. De esta forma quizá pueda reducirse la deseabilidad social en los participantes.

Cabe destacar que la deseabilidad social también pudo haber influido al momento de preguntarles a los participantes acerca de su orientación sexual. Es decir, pudieron asumirse como heterosexuales con la finalidad de no ser juzgados.

Se sugiere también valorar la opción de aplicar el instrumento vía internet, esto como una forma de que la muestra no se sienta presionada en tiempo. Sin embargo, es necesario considerar que de hacerlo no se tendría control de otras situaciones que pueden intervenir, tales como, las personas que se encuentren con el participante al momento de resolver el inventario y el contexto, los cuales pueden influenciar sus respuestas.

Algunos varones consideraban que el inventario era muy amplio y por ello preferían no responderlo. Por ello, igualmente se sugiere la creación y validación de instrumentos breves que midan la incidencia de los eventos violentos y su percepción, tanto en hombres como en mujeres y que sean enfocados en población mexicana.

También se recomienda que, si el objetivo es obtener resultados de frecuencia y percepción de la violencia con respecto al área, se equilibre el número de sujetos pertenecientes a cada una de ellas.

Se sugiere en futuras investigaciones incluir no solamente a mujeres y hombres heterosexuales, sino también aplicar el mismo instrumento a estudiantes con una orientación/preferencia distinta a la heterosexual que se encuentren en situación de noviazgo. Es fundamental porque esto ampliaría la visión en lo que refiere al tema de violencia en las relaciones de pareja, asimismo, se podría observar cómo influyen los estereotipos y roles de género. Además de que si se incluyen diversas orientaciones sexuales, podría disminuirse la deseabilidad social.

Finalmente, es conveniente realizar investigaciones en las que se considere el nivel educativo de los participantes, esto con el objetivo de conocer si este influye en la frecuencia y percepción de la violencia.

CONCLUSIÓN

Con estos hallazgos y con los incidentes de violencia que se viven a diario se puede concluir que esta es un problema social y de salud que afecta a la población en sus distintos ámbitos, es decir, a nivel laboral, comunidad, familia, pareja, etc. Por ello, es indispensable investigar la frecuencia con la que la viven las personas, así como los factores que la propician y la mantienen.

Estudiar el ámbito de las relaciones íntimas ayuda a evidenciar una parte esencial de esta problemática, e incluir una muestra conformada por hombres contribuye a aumentar el número de estudios con respecto a una población que ha sido insuficientemente estudiada.

Este trabajo ha mostrado el hecho de que los varones sí son víctimas de maltrato aunque esto ocurra en menor frecuencia. No hay que olvidar que la violencia no deja de ser violencia porque se ejerza en contra de un varón, esta situación puede afectar tanto a mujeres, como a niños, adolescentes o ancianos, y aspectos como el sexo, la edad, o el nivel socioeconómico no son excluyentes de vivir actos violentos.

En este sentido, cabe destacar que desde el pasado las mujeres han sido educadas para “aguantar” o soportar las agresiones provenientes de su pareja, principalmente por las circunstancias en las cuales las ubicaba y ubica el machismo, además de la creencia de que debían resignarse a su “destino”. Sin embargo, ¿Qué sucede con los varones? La presente investigación mostró claramente que un gran sector de la muestra no considera que la violencia sea violencia, entonces cabría reflexionar si, ¿estamos educando para que los varones al igual que las mujeres “aguanten” o dejen pasar las agresiones? o ¿nuestra actitud ante dicha problemática hace que estos no deseen expresarse como víctimas de violencia porque se justifica la conducta agresiva hacia su persona con frases como “no sienten”, “no les duele”, “un golpe de su pareja no puede dejar marcas”? o porque si lo revelan ¿son “menos hombres”?

Lo anterior nos sirve para reflexionar que la cultura califica de manera distinta pero negativa a cada género en lo que refiere al mismo hecho. Si una mujer es violentada

se le llama sumisa o sometida, pero si un hombre es quien padece violencia se le califica con groserías.

Es evidente que aún falta mucho por hacer en lo que a prevención se refiere. Es necesario realizar campañas y proporcionar información que haga visible el hecho de que los varones también pueden ser víctimas de maltrato y promover la aceptación de que también son individuos perjudicados por el machismo, poseen una gran carga y exigencias, al igual que las mujeres, en lo que refiere al cumplimiento de los roles de género.

La creación de programas y acceso a la información no solo debe enfocarse en la juventud, sino también desde la infancia para que los niños aprendan a convivir y vivir sin violencia.

Es necesario efectuar más estudios sobre violencia en el noviazgo tanto en hombres como en mujeres, ya que la gran mayoría de ellos se enfocan en parejas que viven juntos o están casados y son violentadas por su conyugue. La información adquirida puede ayudar a detectar a tiempo este tipo de actos y actitudes, además de realizar una intervención oportuna, ayudar a la víctima y tratar e instruir a la pareja en el tema. Asimismo, en el caso de que las agresiones sean “sutiles”, poder detenerlas y evitar que estas lleguen a convertirse en situaciones más severas o irreversibles como la muerte.

Otra ventaja de los estudios enfocados durante dicha etapa, es que la información que estos aporten pueda ayudar a reconocer adecuadamente la violencia y los primeros indicios de la misma; y si ambas partes deciden continuar con su noviazgo, unirse en matrimonio o tener una relación conyugal, que este vínculo sea sano al realizar acciones para que dicha violencia no incremente y se erradique.

La intervención oportuna permite proteger y, si se requiere, resguardar a las víctimas, así como, velar por la integridad y el cuidado de las mismas. Es imprescindible entonces la creación de asociaciones que apoyen a hombres maltratados, pero sobre todo la concientización y el quehacer de educar a la

población para evitar juzgar o burlarse de esta problemática que sufren algunos varones.

En futuras investigaciones se esperan más aportes sobre las repercusiones de los hombres víctimas de violencia y aquellas conductas de riesgo vinculadas.

Igualmente es indispensable la realización de estudios a hombres víctimas de violencia con respecto al nivel de estudios, ya que es necesario indagar si la escolaridad interviene en la percepción y frecuencia de los actos violentos.

No está demás sugerir la valiosa tarea de crear y validar más instrumentos para la población mexicana que ayuden a revelar y medir los actos y actitudes violentas en varones.

Además de la creación de instrumentos que puedan evaluar hasta qué punto son permitidas por los hombres ciertas acciones, y que tanto o en qué grado lo consideran un patrón aceptable.

REFERENCIAS

- Alberti, P. (2010). *Género, identidad y patrimonio*. México: Plaza y Valdés: Colegio de Postgraduados, Instituto de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas.
- Alegría, M. & Rodríguez, A. (2015). Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en Psicología*, 29 (118), 57-72.
- Alejandro R. G. & Torres A. E. (2016) El Primer Congreso Feminista de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos. *Estudios Políticos*, 9(39), 59-89
- Almeida, C., & Gómez, M. (2005). *Las huellas de la violencia invisible*. Barcelona: Ariel.
- Anastasi, A. & Urbina, S. (1998). *Test psicológicos*. México: Prentice Hall.
- Arce-Rodríguez, M. (2006). Género y violencia. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 3(1), 77-90.
- Barbera, H. (Coordinadora), Bonilla, A. & Martínez, A. (2004). *Psicología y género*. Madrid: Pearson.
- Berkowitz, L. (1996). El problema de la agresión. *Agresión: causas, consecuencias y control* (pp. 23-45). Bilbao: Desclee de Brouwer.
- Bonino, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers. Feministes. Masculinitats: mites, de/construccions i mascarades*. Núm 6, 8- 35.
- Bonino, L. (2004a). Los micromachismos. *Revista La Cibeles*. Núm. 2. Recuperado de <http://higualitaris.grunyi.net/wordpress/wp-content/uploads/Los-Micromachismos-2004.pdf>
- Bonino, L. (2004b). Las microviolencias y sus efectos. Claves para su detección. En C. Ruiz- Jarabo & P. Blanco (Coord), *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección* (pp.83- 100). Madrid: Díaz de Santos.
- Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, 2(2), 50-63.

- Bringas-Molleda, C., Cortés-Ayala, L., Antuña-Bellerín M., Flores- Galaz, M., López-Cepero, J., y Rodríguez-Díaz, F.J. (2015). Análisis diferencial de la percepción de jóvenes sobre maltrato en el noviazgo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 777-748.
- Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, 2(2), 50-63.
- Bueno, C. C. (2014). Noviazgo: amor o violencia. En M. E. Murueta & M. Orozco, M., *Psicología de la Violencia: causas, prevención y afrontamiento. Tomo II* (pp. 63- 83). México: Manual Moderno.
- Camacho, L. S. & Martínez, B. A. (2006). *Violencia hacia el género masculino. Frecuencia y percepción*. Reporte de Investigación. UNAM, México.
- Camarena, N. (2010). *Percepción de la violencia en las relaciones de noviazgo entre adolescentes de nivel medio superior en el CETIS N°2 Coyoacán*. Tesis de Licenciatura. Universidad Pedagógica Nacional, México.
- Cano, G. (1990). México 1923: Primer Congreso Feminista Panamericano. *Debate feminista*. Vol. 1, 303- 318.
- Carrasco, M. & González, M. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Acción psicológica*, 4(2), 7-38.
- Castellano, Durán R. & Castellano González, R. (2012). Agresión y violencia en América Latina. Perspectivas para su estudio: Los otros son la amenaza. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 21(4), 677 – 70.
- Castro, I. (2004). *La pareja actual: transición y cambios*. Buenos aires: Lugar editorial.
- Castro, R. & Casique, I. (2010) *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. México: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Instituto Mexicano de la Juventud, Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud.
- Centro de Psicología López de Fez (Sin fecha). Hombres maltratados por su mujer. Recuperado de <http://www.centropsicologialopezdefez.es/ayuda-hombres-maltratados/3-58-22-58.htm>

- Chávez, G. (2005). Los jóvenes estudiantes universitarios. *Simposio Educación y valores. VIII Congreso de Investigación Educativa*, Sonora.
- Chávez, P. (2013). *Violencia en el noviazgo hacia el varón*. Tesina de licenciatura, UNAM.
- Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de estudios sociales*, (15), 47-58.
- Corsi, J. (1994). El varón violento. Introducción. En J. Corsi, M. Dohmen & M. Sotes. *Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención* (pp.11- 18). Buenos Aires: Paidós.
- Corres, N (1994). *La verdad del mito*. México: Universidad de Guadalajara.
- Corres, N. [Mirador]. (2016, julio, 10) Violencia en la pareja. [Archivo de video]. Recuperado de: <http://mediacampus.cuaed.unam.mx/node/5606>
- Corres, N., Bedolla, P. & Martínez, I. (1997). *Los significados del placer en mujeres y hombres*. México: Fontorama.
- Cueva, M (2014). Aproximación a la comprensión del maltrato. En Murueta, M. & Orozco, M. *Psicología de la Violencia: causas, prevención y afrontamiento*. México: Manual Moderno
- Dio, E., Garriga, C., Díaz- Benjumea, M., Nieto, I., Romero, I. & San Miguel, M. (2011). *Mujeres tratando mujeres*. Barcelona: Octaedro.
- Diaz-Loving, R. (1999). *Antología psicosocial de la pareja*. México: Porrúa.
- Domínguez, L. (2006). *Psicología del Desarrollo. Problemas, Principios y Categorías*. México: Editorial Interamericana de Asesoría y servicios S.A. de C.V. http://newpsi.bvs-psi.org.br/ebooks2010/en/Acervo_files/LibroLauraDominguez.pdf
- Echuburúa, E. & Redondo, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- EMAKUNDE- Instituto Vasco de la Mujer. (2008). *Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades*. España: Printek, S.A Recuperado de http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/P_013_los_hombres_la_igualdad.pdf

- Erikson, E. (1980). *Identidad: Juventud y crisis*. Madrid: Taurus.
- Esteinou, M. R. (2009). Las relaciones de pareja en el México moderno. *Revista Casa del Tiempo*, 3(26), 65-75.
- Fernández, P. A. (2010). Mensajes Didácticos- Morales de la masculinidad. En Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Masculinidades, género y derechos humanos* (pp. 15- 39). Recuperado de http://200.33.14.34:1033/archivos/pdfs/Var_31.pdf
- Ferrer, V. Bosch, E. Navarro, C., Ramis, M. & García, M. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. *Anales de psicología*, 24 (2), 341- 352.
- Ferrer, V. & Bosch, E. (2000). Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del Psicólogo*, (75), 13-19
- Fernández, A. M., Herrero, V. S., Buitrago, R. F., Ciurana, M. R., Chocron, B. L., García, C. J., Montón, F. C., Redondo, G. M. & Tizón, G. J. (2003). *Violencia doméstica*. Con la colaboración del Grupo de Salud Mental del Programa de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud (PAPPS) de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC). Recuperado de https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf
- Folguera, L. (2014). *Hombres maltratados. Masculinidad y control social*. España: Ediciones Bella Terra.
- Gamba, S. (2008). Feminismo (historia y corrientes). En S., Gamba (Coord.), T., Diz, D., Barrancos, E., Giberti & D. Maffía, *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*. Argentina: Editorial Biblos.
- Garda, R. (2014). Estudios de las masculinidades: esperanza y temor. *Defensor: revista de derechos humanos*, (3), 23- 29.
- Garduño, A. (2002). *La significación cognoscitiva y las causas que determinan el noviazgo, matrimonio y unión libre en un grupo de universitarios de 20 a 30*

años de edad que viven en la Ciudad de México. Tesis de licenciatura. UNAM, México.

- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 4(3), 295-309.
- Grilli, G. D. (2012). Las soldaderas. *Revista Melíbea*, (6), 51- 60.
- Guillermo, G. L. (2004). Crónica de una vida de disfraces y subversiones. Sor Juana Inés de la Cruz. *Revista de la Universidad de México*, (3), 37- 46.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C. y Baptista, L. M. (2013). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill.
- IBM Corp. (2013). IBM® SPSS® Statistics V.22.0. Armonk, NY: IBM Corp.
- Instituto Mexicano de la Juventud (2008). *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo. Resumen Ejecutivo*. Recuperado de http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVINOV_2007_-_Resultados_Generales_2008.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2007). *Mujeres y Hombres en México 2007*. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100866.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Mujeres y hombres en México 2015*. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825075019.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres (2007). *Glosario de Género*. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81418/5red1p.pdf>
- Macías, A. (2002). *Contra viento y marea*. México: PUEG- UNAM.
- MenCare (2015). *Panorama del estado de los padres en el mundo. Resumen y recomendaciones*. Recuperado de http://sowf.s3.amazonaws.com/wp-content/uploads/2015/06/23213759/State-of-the-Worlds-Fathers_Executive-Summary_Spanish_web.pdf
- Mendoza, L. S. (1998). *Violencia doméstica. Propuesta de un inventario para conocer la percepción y aceptación de la violencia de un grupo de mujeres en su relación de noviazgo*. Tesis de Licenciatura. UNAM, México.

- Mendoza, L. (2010). *Violencia en las relaciones de pareja de estudiantes jóvenes de nivel superior del IPN*. Tesis de Maestría. IPN, México.
- Mezey, G. & King, M. (1989). The Effects of Sexual Assault on Men: A Survey of 22 Victims. *Psychological Medicine*, (19), 205-209.
- Molyneux, M. (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina: estudio teórico comparado*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer.
- Montesinos, R. & Carrillo, R. (2010). Feminidades y masculinidades del cambio cultural de fin y principio de siglo. *El cotidiano*, 25(160), 5 -14.
- Moreno, P. (2011). *La violencia en el noviazgo: un estudio de caso desde la terapia familiar sistémica*. Tesis de Maestría. UNAM, México.
- Muñoz- Rivas, M., González- Lozano, P., Fernández- González, L., Fernández, S. (2015). *Violencia en el noviazgo. Realidad y prevención*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Nogueiras, G. B. (2004). La violencia en la pareja. En C. Ruiz- Jarabo y P. Blanco (Coord.), *La violencia contra las mujeres: prevención y detección* (pp.39-55). Madrid: Díaz de Santos.
- Organización Mundial de la Salud. Serie de Informes Técnicos 731. (2000). *La salud de los jóvenes: un desafío para la sociedad*. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/36922/1/WHO_TRS_731_spa.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Resumen*. Washington, DC: OPS Recuperado de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2015). *Datos estadísticos del perfil del país*. Recuperado de <http://www.who.int/countries/mex/es/>
- Organización Mundial de la Salud (s/f). *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality>
- Pacheco, M. K. & Castañeda, F. J. (2013). Hombres receptores de violencia en el noviazgo. *Unifé*, 21(2), 207- 221.

- Palacios, C. (1997). El silencio de los hombres golpeados. *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/69516-el-silencio-de-los-hombres-golpeados>
- Peña, T. (2002). *Representación social de conceptos relacionados con la orientación sexual en hombres y mujeres homosexuales y heterosexuales*. Tesis de Licenciatura. UNAM, México.
- Portal de Estadística Universitaria (2008- 2017). Perfil alumnos primer ingreso. Perfil alumnos egreso. Recuperado de <http://www.estadistica.unam.mx/>
- Pulido, M., Salas, D. & Serrano, T. (2012). Violencia de pareja en tres universidades particulares de la ciudad de México. *Revista intercontinental de psicología y Educación*, 14(2), 97- 120.
- Ramírez, J., López, G. & Padilla, F. (2009). ¿Nuevas generaciones, nuevas Creencias? Violencia de género y jóvenes. *La ventana*, 29, 110-145.
- Renfrew, J. W. (2006). *Agresión. Naturaleza y control*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Rey- Anacona, C. A. (2009). Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo. Un estudio exploratorio. *Acta Colombiana de Psicología*, 12(2), 27-36.
- Rivas, Z. M. & Amuchástegui, H. A. (1994). Dioses y Vírgenes: una danza mítica. En P. Corres, *La verdad del mito* (pp. 65- 85). México: Universidad de Guadalajara.
- Rivera- Rivera L., Allen, B., Rodríguez- Ortega, G., Chávez- Ayala R. y Lazcano- Ponce, E. (2006). Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12- 24 años). *Salud pública de México*, 48(2), 288- 296.
- Rodríguez, A., Marín, L. & Leone, M. (1993). El machismo en el imaginario social. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 25(2), 275-284.
- Rojas- Solís, J. (2013). El noviazgo y otros vínculos afectivos de la juventud mexicana en una sociedad con características postmodernas. *Uaricha*. 10(23), 120-139.
- Sau, V. (1981). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria

- Serret, E. (2000). El feminismo mexicano de cara al siglo XX. *El Cotidiano*, 16(100), 42-51.
- Siller, R. D. (2013). Estudio descriptivo sobre la frecuencia y percepción de la violencia de la mujer hacia el varón en el ámbito doméstico del Distrito Federal. Tesis Doctoral. UNAM, México.
- Sternberg, R. (1990). *El triángulo del amor: intimidad, amor, y compromiso*. México: Paidós.
- Straus, M. (2004). Prevalence of Violence Against Dating Partners by Male and Female University Students Worldwide. *Violence against women*, 10(7) 790-811.
- Torres, F. M. (2004). Familia. En J. Sanmartín. *El laberinto de la violencia*, (pp.77- 87). Barcelona: Ariel.
- Trejo, H. (2012). *Revisión histórico sociocultural de la familia y sus actitudes hacia la homosexualidad en México*. Tesis de Licenciatura. UNAM, México.
- Trujano, P., Martínez, A., & Camacho, S. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6 (2), 339-35.
- Trujano, R. P., & Mendoza, L. S. (2003). Violencia doméstica: estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Revista Iztapalapa*. 24 (54), 231-244.
- Trujano, Nava, Tejeda & Gutiérrez (2006). Estudio confirmatorio acerca de la frecuencia y percepción de la violencia: El VIDOFyP como instrumento de evaluación y algunas reflexiones psicosociales. *Intervención Psicosocial*, 15(1), 95-110.
- Trujano, P. Sánchez, A. & Yoseff, P. (2013). Violencia bidireccional y varones maltratados. Estudio en una muestra mexicana. *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual*, 3(2), 85-91
- Walker, L. (2002). *El síndrome de la mujer maltratada*. España: Desclée Brouwer.

ANEXOS

EDAD: _____

ESCOLARIDAD: _____

VIDOFyP

(Trujano & Mendoza, 1998 en Camacho & Martínez, 2006)

Este cuestionario trata de investigar las diferentes formas en que las personas nos relacionamos con nuestra pareja.

Por favor, lea cuidadosamente cada uno de los enunciados y coloque en la línea del lado izquierdo *la frecuencia* con que se presenta esa situación con su compañera (pregunta 1). Utilice la siguiente escala:

1) Nunca 2) Rara vez 3) A veces 4) Frecuente 5) Muy frecuente

Al terminar, cubra esas respuestas con un pedazo de papel y lea la lista por segunda vez, indicando en la línea del lado derecho *qué tan violenta* considera esa situación (pregunta 2). Utilice la siguiente escala:

1) Nada violenta 2) Poco violenta 3) Regular 4) Violenta 5) Muy violenta

Ejemplo:

_____ 1 _____ Mi pareja me exige obediencia a su antojo. _____ 5 _____

La contestación que en este caso dio la persona *a la pregunta uno* fue *el número 1*, es decir, que su pareja *nunca* le ha exigido obediencia a su antojo. Por otra parte, en la *pregunta dos* su respuesta fue *el número 5*, lo que significa que él considera *muy violento* que uno de los miembros de una pareja exija obediencia a su antojo.

Conteste los siguientes ejemplos:

_____ Mi pareja me exige quedarme en casa. _____

_____ Mi pareja me dice que no trabaje. _____

Al contestar recuerde estos tres puntos:

- Éste es un ejercicio en el cual *no hay respuestas correctas o incorrectas*.
- Los datos que nos proporcione *son anónimos y confidenciales*.
- Debe responder con toda la honestidad posible *lo que sea cierto para usted* y evitar marcar las respuestas que le parezcan “las más aceptables”.

Si no tiene dudas, comience por favor.

Pregunta 1

Los siguientes enunciados expresan comportamientos y actitudes que puede mostrar su pareja hacia usted. ¿Con qué frecuencia se presentan en su compañera?

- 1) Nunca 2) Rara vez 3) A veces
4) Frecuentemente 5) Muy frecuentemente

Pregunta 2

Los siguientes enunciados expresan situaciones que puede haber vivido con su compañera u observado en otras parejas. ¿Qué tan violentas las considera?

- 1) Nada violenta 2) poco violenta 3) regular
4) violenta 5) muy violenta

- | | | |
|-------|---|-------|
| _____ | 1. Mi pareja no llega a las citas acordadas y/o no da explicaciones de su llegada. | _____ |
| _____ | 2. Mi pareja invade mi espacio (escucha el radio muy fuerte cuando estoy leyendo, me interrumpe cuando quiero estar solo, etc.) o mi privacidad (abre las cartas dirigidas a mí; escucha mis conversaciones telefónicas, etc.). | _____ |
| _____ | 3. Mi pareja se disgusta si no le doy la razón respecto a lo que se dijo, vio o sucedió en una determinada situación o discusión. | _____ |
| _____ | 4. Mi pareja cuestiona todo el tiempo la forma en como dispongo de mi dinero. | _____ |
| _____ | 5. Mi pareja me pone apodosos o utiliza diminutivos que me molestan o inferiorizan. | _____ |
| _____ | 6. Mi pareja no me permite que trabaje o estudie. | _____ |
| _____ | 7. Mi pareja se muestra poco interesada en escuchar cómo me siento, qué proyectos tengo, mis inquietudes (se queda callada, cambia de tema, minimiza mis sentimientos, etc.). | _____ |
| _____ | 8. Mi pareja me impide asistir a reuniones con mis amigos o familiares. | _____ |
| _____ | 9. Mi pareja me culpabiliza de los problemas familiares, así como de sus errores y formas de sentir. | _____ |
| _____ | 10. Mi pareja critica las actitudes y comportamientos de mis familiares y amigos. | _____ |
| _____ | 11. Mi pareja me critica como amante. | _____ |

- ___ 12. Mi pareja me ha insultado y avergonzado delante de personas extrañas. ___
- ___ 13. Mi pareja me ha sido infiel. ___
- ___ 14. Cuando mi pareja se disgusta, utiliza un tono de voz agresivo, insulta y amenaza con golpearme a mí o a alguien de mis seres queridos. ___
- ___ 15. A mi pareja le han incomodado mis éxitos, que gane más, o minimiza mis logros. ___
- ___ 16. Mi pareja me critica físicamente. ___
- ___ 17. Cuando mi pareja se disgusta, me golpea en partes específicas del cuerpo (brazos, piernas, espalda, etc.), con la mano y/o patadas. ___
- ___ 18. Mi pareja decide sin mí, cuándo y en qué gastar cuando salimos juntos. ___
- ___ 19. Cuando mi pareja se disgusta, me golpea con objetos de la casa o me amenaza con armas. ___
- ___ 20. Cuando mi pareja se disgusta, destruye objetos de la casa que compramos entre los dos. ___
- ___ 21. Cuando mi pareja se ha disgustado, me ha golpeado hasta causarme heridas que me han dejado cicatrices o que debieron ser atendidas en el hospital. ___
- ___ 22. Mi pareja me critica si no hago las cosas cuando y como lo desea. ___
- ___ 23. Cuando mi pareja se disgusta me empuja, pellizca, jala de los cabellos o me abofetea. ___
- ___ 24. Mi pareja me ha forzado a realizar actos durante la relación sexual que no son de mi agrado. ___
- ___ 25. Cuando mi pareja se disgusta, rompe mis objetos personales. ___
- ___ 26. Mi pareja decide sin mi como distribuir su dinero, pero interfiere en como yo lo hago. ___
- ___ 27. Mi pareja no respeta mi deseo de tener o no relaciones sexuales. ___
- ___ 28. Cuando mi pareja se disgusta, destruye objetos que me son útiles para distraerme o para realizar mis labores tanto domésticas como profesionales. ___
- ___ 29. Mi pareja no me informa cuánto gana o cuanto tiene, pero me presiona para saber cuánto tengo yo. ___
- ___ 30. Mi pareja me ha obligado a tener relaciones sexuales. ___